





INFORME DE SOSTENIBILIDAD

2017





En 2017 CANACOL ENERGY continuó consolidándose en el mercado de gas natural en Colombia; gracias al esfuerzo de un equipo altamente competitivo y comprometido con las metas del negocio. La Compañía seguirá trabajando de la mano de las comunidades, autoridades y aliados estratégicos con el propósito de convertirse en proveedor líder de gas en Colombia y en un referente en materia de aplicación de buenas prácticas orientadas al desarrollo sostenible.



CARTA DEL PRESIDENTE

A través de este Informe de Sostenibilidad, me complace exponer los grandes logros de CANACOL ENERGY durante 2017 y contarles que continuamos creciendo de manera constante; esto gracias a una labor de equipo permanente, así como a la pasión y al compromiso puestos en el trabajo realizado. Para la elaboración de este reporte adoptamos los Estándares GRI y nos impusimos nuevos retos en la medición de nuestro desempeño, así como en dar alcance a la rendición de cuentas a nuestros grupos de interés.

El gran capital humano con el que contamos ha permitido que CANACOL ENERGY sea un generador de cambio en el sector gasífero nacional,

llevándonos a cumplir nuevas metas e ir más lejos en cada periodo, porque nuestra visión del futuro crece todos los días, así como nuestra gente y el entorno.

GRI 102-14

Hemos avanzado con los objetivos directamente asociados al negocio, cumpliendo con los compromisos adquiridos y aplicando las mejores prácticas con el medio ambiente, la sociedad y el gobierno. Me satisface poder contarles que mediante la inversión social realizada en 2017, logramos incidir positivamente en las condiciones de vida de las comunidades del área de influencia de las operaciones. También profundizamos la confianza con nuestros grupos de interés, a través

CHARLE GAMBA
PRESIDENTE Y CEO



de los escenarios de diálogo y de concertación que promovemos en los territorios en donde operamos.

En 2017 decidimos empezar a focalizar nuestros esfuerzos en ejes estratégicos como el desarrollo humano, el crecimiento sostenible, el fortalecimiento institucional y el medio ambiente, y por eso creamos la Fundación Entretejiendo. Entendemos que los desafíos sociales de la región son los desafíos de todos y debemos proponer e implementar soluciones innovadoras. De hoy en adelante, CANACOL ENERGY y la Fundación Entretejiendo trabajarán de la mano por el bienestar de nuestros grupos de interés, especialmente de las comunidades de nuestras zonas de influencia.

Por su parte, el medio ambiente continuó siendo una prioridad para la Corporación; siempre estamos en búsqueda de oportunidades para mejorar nuestro desempeño frente a la protección del recurso hídrico y la biodiversidad, y contribuir en propósitos globales orientados a afrontar fenómenos como el cambio climático, especialmente en la reducción de emisión de gases efecto invernadero y material particulado.

EL ÉXITO DE CANACOL ES
NUESTRO GRAN TALENTO
HUMANO

Adicionalmente, impulsamos el empleo local bajo la normatividad colombiana y la contratación de bienes y servicios locales adoptando las mejores prácticas sectoriales. Vemos en los empresarios locales a aliados estratégicos y los apoyamos para que sean altamente competitivos en el mercado.

Desde el punto de vista de las operaciones, me complace contarles que durante 2017 logramos realizar proyectos de gran envergadura en nuestros campos, no obstante, redujimos el índice de accidentalidad y no se presentaron fatalidades. Quisiera resaltar la importancia de haber completado la línea de flujo de gas Sabanas, la cual entró en operación en diciembre de 2017 y alcanzó su capacidad máxima de transporte de 40 MMscfpd en febrero de 2018. Gracias a este importante hito y las demás actividades realizadas durante el año, para las cuales contamos con aliados estratégicos y el mejor talento humano, por primera vez en la historia de la Corporación alcanzamos una tasa de producción de gas natural de más de tres dígitos. De la misma manera, como producto de nuestros importantes resultados en materia de exploración, aumentamos las reservas probadas y probables (2P) en un 21% con respecto a 2016.

Todo nuestro talento humano ha sido parte fundamental para el cumplimiento de los objetivos que nos trazamos para este periodo; su compromiso, capacidad, integridad y responsabilidad han llevado a CANACOL ENERGY al lugar que hoy ocupa en el sector gasífero colombiano.



Somos optimistas en cuanto a la proyección de la Compañía en 2018; buscaremos desinvertir la totalidad de los activos de petróleo de la Corporación y realizar inversiones importantes en las facilidades para aumentar nuestra capacidad de producción de gas y lograr los 230 MMscfpd en diciembre de 2018. También seguiremos ampliando nuestra capacidad de transporte, apoyándonos en aliados estratégicos como Promigas, con el objetivo de proveer esta fuente de energía limpia en la Costa Caribe de Colombia.

Todos hicimos parte de este Informe de Sostenibilidad, por eso queremos invitarlos a conocer el trabajo realizado durante 2017. A través de este documento, esperamos reflejar esa gran energía que nos impulsa a crecer y a ser mejores cada día.

CHARLE GAMBA

PRESIDENTE CEO & DIRECTOR
CANACOL ENERGY LTD.



PERFIL CORPORATIVO

GRI 102-1

CANACOL es una empresa de exploración y producción de hidrocarburos de origen canadiense, con operaciones en Colombia y México. Las acciones ordinarias de la Corporación cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto, la OTCQX en los Estados Unidos de América y en la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNE.C, respectivamente. Su sede corporativa se encuentra ubicada en Calgary (Canadá) y su sede administrativa en Bogotá (Colombia).

GRI 102-8

GRI 102-3

GRI 102-5

GRI 102-7

Durante 2017, CANACOL mantuvo activa su participación en 19 contratos de exploración y producción en Colombia; en 15 de ellos continuó en calidad de operador y en 4 como socio inversionista. Las áreas de dichos contratos suman en total 2583.466 acres y se ubican en las cuencas de los Llanos Orientales, Valles Inferior y Medio del Magdalena, Cordillera y Caguán-Putumayo.

La Corporación cuenta con importantes socios como Ecopetrol S.A., ConocoPhillips Colombia Ventures Ltd., Shona Energy (Colombia) Limited S.A., Emerald Plc. Sucursal Colombia, Vetra Exploración y Producción Colombia S.A.S., y Frontera Energy.

GRI 102-12

CANACOL es miembro de la Asociación Colombiana del Petróleo, ACP; de la Asociación

Colombiana de Ingenieros de Petróleos, ACIPET, y de Naturgas. GRI 102-13

La Compañía es signataria de Pacto Global desde el año 2014 y adopta los Principios Voluntarios en Seguridad y Derechos Humanos establecidos por Naciones Unidas. En este sentido, la Compañía ha creado Políticas corporativas necesarias para asumir un rol mucho más activo y asegurar el apoyo y respeto de los Derechos Humanos reconocidos internacionalmente.

La planta de personal de CANACOL se cerró en 2017 con un total de 304 empleados directos. GRI 102-7

Durante los últimos años, CANACOL ha focalizado su estrategia de negocio especialmente en la producción de gas natural. El objetivo de la Corporación es convertirse en la principal compañía independiente de exploración y producción de gas natural de Colombia y en el mayor proveedor del combustible limpio en la Costa Caribe del país.

Los principales consumidores de CANACOL se clasifican en tres sectores: los generadores termoeléctricos o térmicos; los distribuidores comerciales; y el sector industrial, incluyendo las refinerías. GRI 102-48



CADENA DE VALOR

GRI 102-6

GRI 102-9

SÍSMICA

Evaluación prospectiva de la existencia de hidrocarburos en estado líquido o gaseoso para su futura explotación

TIEMPO ESTIMADO: 12 a 18 meses

PRODUCCIÓN

Responsable de la extracción, tratamiento, cuantificación, transferencia y custodia de los de Hidrocarburos de manera continua, con la implementación de equipos y tecnologías de acuerdo al tipo de hidrocarburo y de yacimiento, para obtener un hidrocarburo que cumpla con los requisitos normativos para transporte y comercialización.

PERFORACIÓN

"Perforación y completamiento de un pozo vertical o desviado para extraer el hidrocarburo desde el subsuelo hasta la superficie"

TIEMPO ESTIMADO: 1 a 2 meses

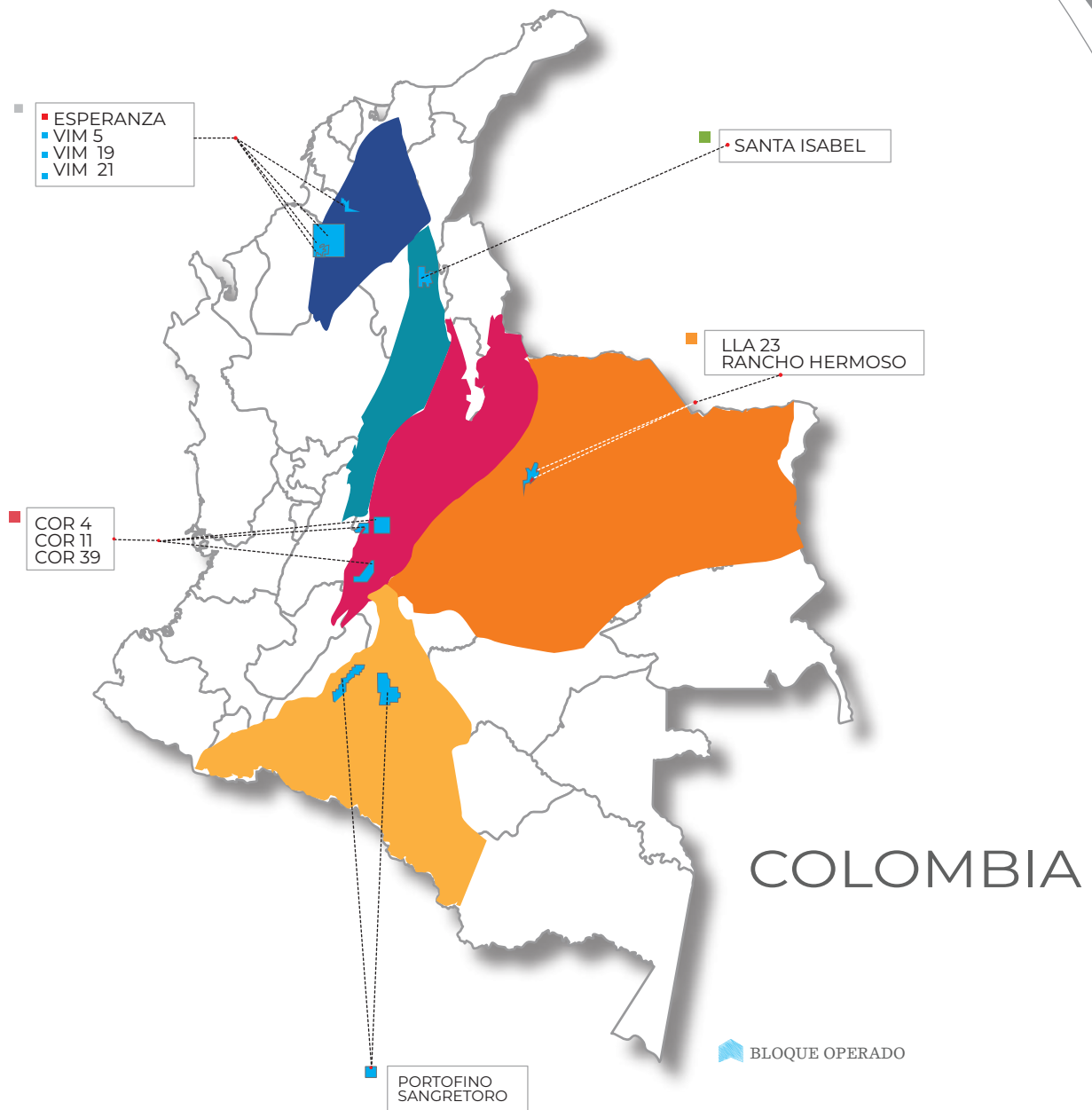
COMERCIALIZACIÓN

Monetización de las reservas en el mercado mayorista de gas natural, entregado en boca de pozo, a través de gasoductos o cualquier otra tecnología de transporte para llegar a los sectores de demanda de acuerdo con la regulación aplicable vigente para la comercialización y transporte.



MAPA OPERACIONES

GRI 102-4



CERTIFICACIONES

CANACOL cuenta con las certificaciones ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015 y OSHAS 18001:2007 para las actividades de exploración, perforación y producción de petróleo y gas. Esto demuestra el compromiso de la Compañía con la aplicación de las mejores prácticas y los más altos estándares en su gestión de la calidad, del medio ambiente y de la Salud y la Seguridad en el trabajo. Así mismo, refleja el interés corporativo por la mejora continua en todos sus procesos y actividades.

GRI 102-12





SOBRE ESTE INFORME

- GRI 102-50 “Este informe se ha elaborado de conformidad con la opción Esencial de los Estándares GRI”. Es el cuarto informe consecutivo de CANACOL bajo la metodología del Global Reporting Initiative, GRI.
- GRI 102-49
- GRI 102-51
- GRI 102-54
- GRI 102-52
- Se reporta el desempeño de las principales subsidiarias de Canacol Energy Ltd.: Canacol Energy Colombia S.A.S., CNE Oil & Gas S.A.S., CNEOG Colombia Sucursal Colombia, Geoproduction Oil & Gas Company of Colombia y Shona Energy (Colombia) Limited.
- GRI 102-45
- Se incluye la información de las operaciones de exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos de los bloques operados por CANACOL durante 2017 en Colombia, no la de bloques en los cuales la Corporación figura exclusivamente como socia.
- GRI 102-45
- GRI 102-53 El presente informe de sostenibilidad de CANACOL no fue sujeto a auditoría externa.
- GRI 102-56
- Cualquier inquietud con respecto al presente reporte, puede enviarse al correo electrónico ohernandez@canacolenergy.com .



GOBIERNO CORPORATIVO

La Asamblea General de Accionistas es el máximo órgano de gobierno de CANACOL y se reúne como mínimo una vez al año. En este espacio los accionistas eligen a los miembros de la Junta Directiva y a los auditores.

La Junta Directiva es la responsable de supervisar la administración del negocio y los asuntos de la Corporación y de sus subsidiarias. Para su gestión, la Junta Directiva se apoya en tres comités: (i) Reservas, (ii) Auditoría y (iii) Gobierno Corporativo y Compensación.

Las prácticas de buen gobierno Corporativo de CANACOL, se fundamentan en la Política Nacional 58-201 – “Lineamientos de Gobierno Corporativo” del “Canadian Securities Administrators” - “CSA”, los cuales, como parte integral de la regulación canadiense de las acciones, son aplicables para toda la Organización.

En Asamblea Anual General, realizada el 12 de julio de 2017, se eligieron los ocho (8) miembros de la Junta Directiva CANACOL:

MICHAEL HIBBERD	PRESIDENTE DE LA JUNTA DIRECTIVA
CHARLE GAMBA	PRESIDENTE CEO & DIRECTOR
STUART HENSMAN	MIEMBRO INDEPENDIENTE
DAVID WINTER	MIEMBRO INDEPENDIENTE
GREGORY D. ELLIOT	MIEMBRO INDEPENDIENTE
FRANCISCO DÍAZ SALAZAR	MIEMBRO INDEPENDIENTE
ALBERTO JOSÉ SOSA SCHLAGETER	MIEMBRO INDEPENDIENTE
OSWALDO CISNEROS	MIEMBRO INDEPENDIENTE





ÉTICA Y TRANSPARENCIA

GRI 102-16

GRI 406-1

GRI 102-18

GRI 205-1

CANACOL cuenta con un Código de Ética y Conducta Empresarial, el cual contiene todos los principios que la Corporación espera sean adoptados por sus empleados (incluyendo empleados permanentes, por contrato, en comisión o por agencias temporales y consultores) y su equipo directivo en la conducción del negocio.

GRI 205-2

El Comité de Gobierno Corporativo y Remuneración de la Compañía es el responsable de administrar el Código de Ética y Conducta Empresarial de CANACOL y éste, a su vez ha delegado la responsabilidad diaria de la administración e interpretación del Código al Presidente Ejecutivo (“CEO”) y al Vicepresidente Financiero (“CFO”).

POLÍTICA DE DENUNCIA

GRI 406-1

CANACOL está comprometida con los más altos estándares de apertura, honestidad y responsabilidad. A través de su Política de Denuncia de Actos Incorrectos, invita a que los empleados o cualquier interesado, que identifiquen actos incorrectos o supuestos actos incorrectos, los pongan en conocimiento de la Compañía, sin temor a la victimización, discriminación o desventaja. Así mismo, garantiza que las inquietudes sean elevadas y atendidas adecuadamente al interior de la Corporación. El mecanismo de denuncia o reporte promueve una cultura responsable orientada a la preservación de la reputación de la Compañía y al mantenimiento de la confianza pública.

Las denuncias pueden presentarse al supervisor o gerente responsable del grupo que preste el respectivo servicio. No obstante, dependiendo de

la seriedad y sensibilidad del asunto, el interesado puede ponerse en contacto con: (i) Charle Gamba, Presidente, Director Ejecutivo y miembro de Junta Directiva, al +1 (281) 210-8456; (ii) Jason Bednar, Vicepresidente Financiero, al +1 (403) 767-4077; (iii) Trevor P. Wong-Chor, abogado externo para la Compañía, al (403) 698-8711; o iv) Jason Bednar, Presidente del Comité de Auditoría, al +1 (403) 607-4607.

PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN

GRI 205-2

De acuerdo con lo establecido en la legislación colombiana en materia de Prevención de la Corrupción, del Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (LAFT) y en cumplimiento del Programa de Ética y Cumplimiento de la Compañía, CANACOL adelantó importantes actividades y procesos en 2017.

Se realizó el diagnóstico del cumplimiento de las normas relacionadas y, posteriormente, se actualizaron la Política y el Manual de Riesgos de Prevención del LAFT, y se elaboró el Manual Anticorrupción. Adicionalmente, se capacitó en prevención a un total de 71 empleados de CANACOL.

Las labores de monitoreo para la Prevención de Corrupción y LAFT, se enfocaron especialmente en la identificación de los riesgos asociados y la búsqueda de señales de alerta en las relaciones con contrapartes, sin que se encontraran conductas inapropiadas. La Corporación también realizó una campaña de actualización de conocimiento y aceptación de lineamientos en materia de conflicto de intereses.

En cumplimiento de la normatividad vigente, CANACOL envió los reportes trimestrales de ausencia de operaciones sospechosas a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF.



RETOS 2018

FORTALECER EL PROGRAMA DE ÉTICA Y CUMPLIMIENTO, A TRAVÉS DE:

- Lanzamiento del Manual Anticorrupción de la compañía.
- Socialización de los lineamientos del Programa de Ética y Cumplimiento en empleados y contratistas.
- Monitoreo constante a los procesos de debida diligencia.
- Seguimiento periódico a listas restrictivas y de control.
- Revisión de la debida diligencia en las personas expuestas políticamente – PEPs.
- Fortalecer los procedimientos de selección de personal revisando los criterios de aceptabilidad respecto del resultado de estudios de seguridad.



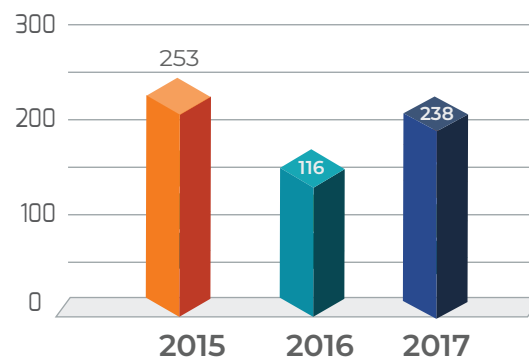
INQUIETUDES, PETICIONES, QUEJAS Y RECLAMOS

GRI 102-43

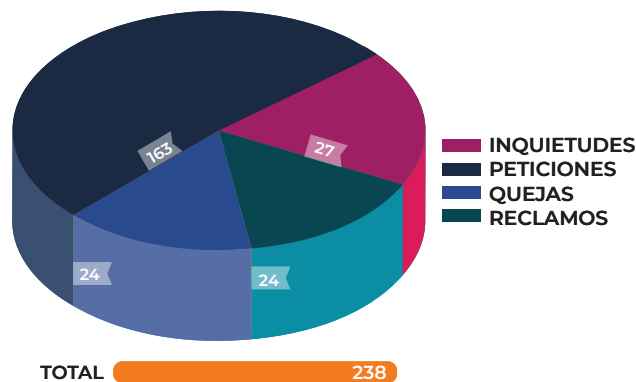
De conformidad con la normatividad vigente, CANACOL mantiene activo de manera permanente su mecanismo para el trámite de inquietudes, peticiones, quejas y/o reclamos, IPQR, de los interesados. Los profesionales sociales, quienes hacen presencia constante en el área de las operaciones de la Compañía, son los encargados de recoger las IPQR y posteriormente direccionarlas al área que corresponde según el tema, y ésta se encarga de dar respuesta oportuna y realizar la gestión hasta el momento del cierre. Para el seguimiento se emplea una matriz en la cual se ingresan las IPQR de cada bloque.

En 2017 se recibieron en total 238 IPQR. El incremento frente a 2016 se asocia a la expansión de las operaciones de CANACOL, especialmente en sus proyectos de gas, a nuevos trámites de licenciamiento que se adelantaron durante el año y al relacionamiento con nuevas comunidades como resultado de cambios realizados en la definición de áreas de influencia.

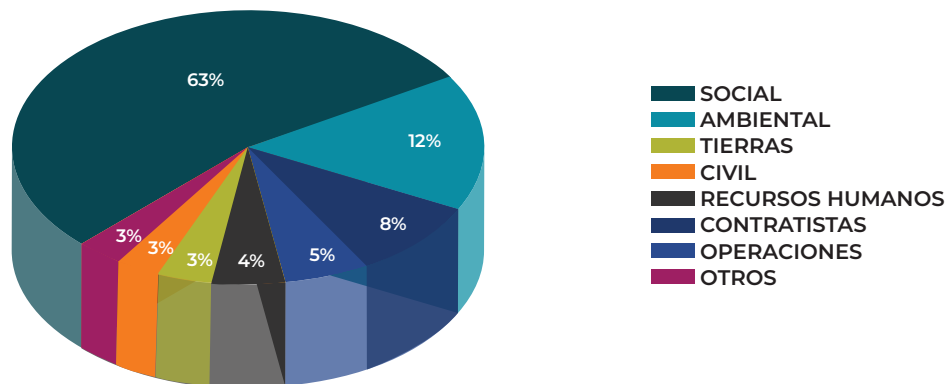
IPQR ÚLTIMOS TRES AÑOS



IPQR 2017



IPQR POR TEMA



El porcentaje de IPQR en el tema social es elevado con respecto a los demás; esto se explica porque allí se encuentran incluidas las solicitudes de las comunidades en materia de inversión social voluntaria, las cuales son gestionadas por la Gerencia de Responsabilidad Social Integral.

Al cierre del 2017, del total de 238 IPQR recibidas, 12 se encontraban abiertas y 226 estaban cerradas. La Compañía ha mejorado en sus tiempos de respuesta; al finalizar 2016 se había cerrado el 90,5% de las IPQR recibidas ese año, mientras que en 2017 se cerró el 95%. No obstante, el esfuerzo sigue orientándose a reducir aún más los tiempos de respuesta.

RETO 2018

ESTRUCTURAR Y PONER EN MARCHA UN APLICATIVO PARA LA GESTIÓN DE IPQR.



HITOS DE CANACOL

EN 2017

GRI 102-10

TOTAL RESERVAS 2P

(reservas probadas + probables)

VOLÚMENES ESTIMADOS AUMENTARON EN UN **21%** CON RESPECTO A 2016, TOTALIZANDO **102.5 MMBOE** AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017.

80% DE PRODUCCIÓN

TOTAL DE CANACOL CORRESPONDIÓ A **GAS NATURAL**.

AUMENTARON VENTAS

CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA DE FLUJO SABANAS; GRACIAS A LO CUAL SE AUMENTARON LAS VENTAS DE **GAS** A APROXIMADAMENTE **120 MMSCFPD**.

VENTA

DE LA PARTICIPACIÓN EN EL CONSORCIO PETROLERO DE ECUADOR POR UN MONTO EN EFECTIVO DE **US\$36.4 MILLONES**.

INVERSIÓN SOCIAL

DE **COP\$ 14.371 MILLONES**



IDENTIFICACIÓN

DE GRUPOS DE INTERÉS

GRI 102-40

Para CANACOL, los grupos de interés son aquellos que se ven afectados directa o indirectamente por el desarrollo de sus actividades y que también tienen la capacidad de afectar directa o indirectamente el desarrollo de la Compañía.

GRI 102-43

La gestión y el involucramiento de los grupos de interés en la estrategia del negocio son fundamentales para la Corporación; por esta razón, se esfuerza permanentemente en la creación de escenarios de diálogo y participación, orientados a la identificación de expectativas, y a la generación y cumplimiento de compromisos mutuos, claramente enfocados hacia el desarrollo sostenible.

GRI 102-42

La identificación de los grupos de interés se realiza mediante la elaboración de análisis de riesgos, el monitoreo de medios de comunicación, la consulta con expertos y la retroalimentación del equipo social de la Compañía que hace presencia permanente en el área de las operaciones.

Adicionalmente, en el marco de la elaboración del presente informe de sostenibilidad, CANACOL realizó un taller interno con el objeto de identificar y priorizar sus grupos de interés. Este ejercicio fue facilitado por la firma contratada para la investigación y elaboración del reporte, Signum Consulting. En el espacio participaron catorce (14) personas, todas ellas responsables de las diferentes áreas de la Corporación. Se tomó como punto de partida el mapeo de grupos de interés realizado con ocasión del informe de sostenibilidad de 2016 y, para el nuevo proceso de análisis, se tuvieron en cuenta los criterios: (i) interés en las actividades adelantadas por CANACOL y (ii) capacidad para influir en las decisiones de la Corporación.

Los grupos de interés de CANACOL se clasificaron de la siguiente manera:



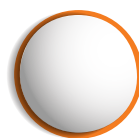
ÁMBITO ECONÓMICO

ACCIONISTAS
INVERSIONISTAS
BOLSAS DE VALORES
ANALISTAS
AGENCIAS CALIFICADORAS
ENTIDADES FINANCIADORAS
SOCIOS Y ALIADOS



ÁMBITO SOCIAL

CONTRATISTAS
Y PROVEEDORES
CLIENTES
COLABORADORES
COMUNIDADES
ORGANIZACIONES
DE LA SOCIEDAD CIVIL
MEDIOS DE COMUNICACIÓN



ÁMBITO REGULATORIO

GOBIERNO
ORGANISMOS DE
VIGILANCIA Y CONTROL



ANÁLISIS DE MATERIALIDAD

Durante el taller mencionado anteriormente, el equipo directivo de CANACOL identificó y priorizó los temas materiales para la Compañía en las dimensiones social, ambiental y económica.

GRI 102-44

Para establecer los temas materiales de los grupos de interés, se diseñó y aplicó una entrevista semiestructurada a 216 personas; entre comunidades, contratistas y proveedores, colaboradores y autoridades. Las entrevistas se realizaron en el área de influencia de las operaciones de CANACOL, en los municipios de Corozal, Sampués, San Marcos, Caimito y La Unión en el departamento de Sucre y Chinú, Sahagún y Pueblo

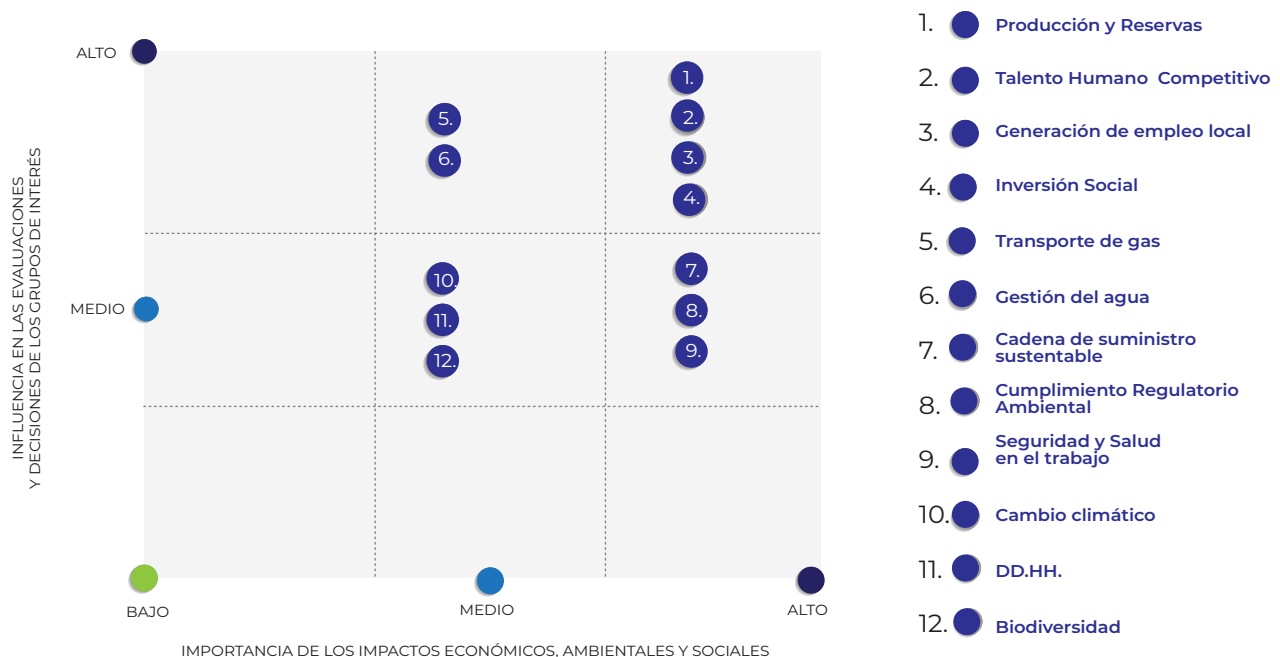
Nuevo en el departamento de Córdoba. Los colaboradores de CANACOL fueron consultados tanto en Bogotá como en campo.

Para efecto de este ejercicio, fueron entrevistados cuatro (4) representantes de las alcaldías municipales, no obstante, la Corporación mantiene interlocución permanente con las primeras autoridades de las 17 jurisdicciones en donde adelanta sus operaciones.

La Corporación estableció la cobertura de los temas materiales tanto en su interior, como a nivel externo.

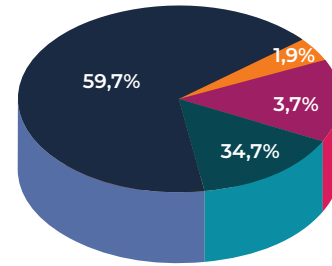
TEMAS MATERIALES

GRI 102-47



CONSULTA A GRUPOS DE INTERÉS

- EMPLEADOS
- COMUNIDADES
- CONTRATISTAS Y PROVEEDORES
- AUTORIDADES



COBERTURA DE LOS TEMAS MATERIALES

GRI 102-46

TEMA MATERIAL	COBERTURA INTERNA	COBERTURA EXTERNA
Producción y Reservas	Vicepresidencia de Operaciones; Gerencia de Producción, Gerencia de Perforación y Completamiento	Inversionistas, Socios y Aliados, Accionistas, Analistas.
Cumplimiento Regulatorio Ambiental	Gerencia Legal, Gerencia Comercial de Regulación y Gremios de Gas, Gerencia de Sostenibilidad; Área Ambiental.	Gobierno, Organismos de Control, Comunidad
Transporte de Gas	Vicepresidencia de Gas, Gerencia Comercial de Regulación y Gremios de Gas	Socios y Aliados, Inversionistas, Accionistas
Inversión Social	Vicepresidencia de Asuntos Sociales y Gubernamentales; Gerencia de Responsabilidad Social Integral.	Comunidades, Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil.
Seguridad y Salud en el Trabajo	Gerencia de Sostenibilidad; Área de H&S	Colaboradores, Proveedores y Contratistas.
DD.HH	Gerencia de Sostenibilidad; Área de Seguridad, Área Talento Humano y Área de Relaciones Laborales	Comunidades, Colaboradores, Organizaciones de la Sociedad Civil, Contratistas y Proveedores, Gobierno.
Cambio Climático	Gerencia de Sostenibilidad; Área Ambiental	Gobierno, Organizaciones de la Sociedad Civil, Comunidad.
Biodiversidad	Gerencia de Sostenibilidad; Área Ambiental	Comunidades, Organizaciones de la Sociedad Civil, Gobierno.
Gestión del agua	Gerencia de Sostenibilidad; Área Ambiental	Comunidades, Organizaciones de la Sociedad Civil, Comunidades, Gobierno.
Cadena de suministro sustentable	Gerencia de Abastecimiento	Contratistas y Proveedores, Comunidad
Talento Humano Competitivo	Gerencia Administrativa; Área de Talento Humano, Área de Relaciones Laborales.	Colaboradores, Contratistas y Proveedores, Comunidad, Gobierno.
Generación de empleo local	Área de Talento Humano, Área de Relaciones Laborales, Gerencia de Sostenibilidad, Gerencia de Responsabilidad Social Integral.	Contratistas y Proveedores, Comunidad, Gobierno.



DERECHOS HUMANOS

GRI 103

Tal como consta en la “Política de Respeto y Promoción a los Derechos Humanos de CANACOL ENERGY”, la Compañía es respetuosa de los Derechos Humanos y está comprometida con su promoción en el marco de sus operaciones. La Corporación se guía por los Principios Rectores sobre los Derechos Humanos y las Empresas; y como signataria de Pacto Global, procura que su gestión contribuya al logro Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS. Así mismo, acoge los Principios Voluntarios de Seguridad y Derechos Humanos de las Naciones Unidas (VPSHR).

CANACOL cuenta con el Comité de Seguimiento al Respeto y Promoción de los Derechos Humanos, el cual dirige y controla el Plan estratégico de Derechos Humanos de la Compañía, realiza evaluaciones periódicas y tramita las quejas, peticiones y reclamos que se relacionen con este asunto.

También tiene Observadores de Derechos Humanos; se trata de funcionarios de CANACOL que se encargan de observar la situación de derechos humanos en los campos, así como de

recibir las quejas, peticiones y reclamos de trabajadores, contratistas y de la comunidad, y de trasladarlas al Comité. Igualmente, tienen a su cargo el desarrollo de talleres de generación de confianza con la comunidad.

En el primer y segundo semestre de 2017 se realizaron capacitaciones dirigidas a autoridades Militares, Policía y Seguridad Privada en los Bloques Esperanza, VIM 5, VIM 21, Bloque Llanos 23, Rancho Hermoso, Santa Isabel y en la ciudad de Bogotá. Se aplicó una encuesta de diagnóstico para determinar el nivel de conocimiento de los VPSHR y, luego de las capacitaciones, se adelantó una evaluación con el fin de valorar el conocimiento adquirido. También se entregaron cartillas con tips generales de los VPSHR.

Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre, también se realizaron talleres presenciales abordando temáticas de derechos humanos (DDHH) y empresa. Los talleres se dividieron en dos ciclos, el primero contó con la participación de 168 personas y el segundo con 133 personas.

GRI 410-1

GRI 412-2

CONTENIDO TEMÁTICO DE LOS TALLERES PRESENCIALES

PROTEGER

PROTEGER CONTRA ABUSOS DDHH
NEXO ENTRE ESTADO Y EMPRESAS
RESPONSABILIDAD POR ACCIONES
COHERENCIA POLÍTICA Y FOMENTO AL RESPETO DDHH

RESPETAR

PROCESO DE DEBIDA DILIGENCIA
REPARACIÓN DE IMPACTOS POR OPERACIÓN DE LA EMPRESA
EVALUACIÓN IMPACTOS SOBRE DDHH

REMEDIAR

MECANISMOS DE RECLAMACIÓN JUDICIALES Y
ESTRAJUDICIALES

EN 2017

GRI 103-2

CANACOL **NO RECIBIÓ**
DENUNCIAS POR EVENTUALES
VULNERACIONES DE LOS
DDHH.





RETO 2018

- SEGUIR FORTALECIENDO LA PROMOCIÓN DE LOS DDHH Y DE LOS VPSHR EN LA COMPAÑÍA, A TRAVÉS DE MECANISMOS VIRTUALES Y NUEVAS METODOLOGÍAS.
- CONTINUAR CAPACITANDO A FUERZAS MILITARES, POLICÍA Y SEGURIDAD PRIVADA EN DDHH Y VPSHR.



DESEMPEÑO ECONÓMICO

GRI 103

En 2017 CANACOL tomó decisiones y adelantó actividades que mejoraron de manera importante su posición financiera. El éxito exploratorio en sus campos de gas natural la llevaron a aumentar los niveles de producción del hidrocarburo un 15% frente a 2016. Así mismo, la construcción y operación de la línea de flujo Sabanas y el acceso al programa de expansión de Promigas, le permitió aumentar las ventas de gas a los niveles de 120 MMscfpd. Por otra

parte, la desinversión de los activos de producción de crudo en Ecuador le significó un ingreso de USD \$36,4 millones, negocio con fecha efectiva en enero del 2018.

La Corporación refinanció su deuda disminuyendo la tasa de interés promedio y extendió el primer pago de amortización del nuevo préstamo hasta el 2019.

DESEMPEÑO ECONÓMICO 2017

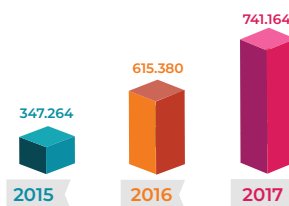
GRI 201-1

VALOR ECONÓMICO DISTRIBUIDO

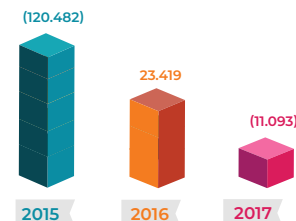
	COP MM		
	2015	2016	2017
GASTOS FUNCIONAMIENTO Y OPERATIVOS	323.210	387.513	509.322
SUELDOS Y PRESTACIONES	31.742	32.700	42.529
PAGOS A PROVEEDORES DE CAPITAL	40.379	40.224	43.099
IMPUESTOS, REGALÍAS Y MULTAS	40.019	82.707	92.664
INVERSIÓN EN COMUNIDADES	4.063	12.478	17.165*
INFRAESTRUCTURA	15.587	14.233	19.369
GESTIÓN DE TIERRAS Y SERVIDUMBRES	8.253	4.874	6.282
EMPLEO TEMPORAL NO CALIFICADO			702
MEDIO AMBIENTE	4.493	17.232	21.125
TOTAL	467.746	591.960	752.257

*El valor asociado a la Inversión en Comunidades en 2017 incluye costos logísticos asumidos por la Corporación para la ejecución de los proyectos sociales.

VALOR ECONÓMICO GENERADO



VALOR ECONÓMICO RETENIDO



El flujo de fondos de las operaciones al cierre de 2017 fue de USD 84,8 millones, incluyendo los resultados del contrato de producción incremental de Ecuador. Durante el año objeto de éste informe, la Compañía amplió sus posibilidades crediticias al incrementar el desembolso de fondos por deuda de USD \$265 millones a USD \$305 millones.

CANACOL no pagó dividendos durante 2017. La Compañía es autónoma para definir el pago de dividendos; se tienen en cuenta las necesidades de financiación futuras, la situación financiera de la Corporación o cualquier otra circunstancia que considere la Junta Directiva.

La Compañía presentó dos proyectos a Colciencias en el marco de Ciencia, Tecnología e Innovación (Ley 633 de 2000 y Ley 1286 de 2009); el primero consistió en el uso de coloides para la construcción de dos plataformas de pozos petroleros y, el segundo, en la utilización de tubería flexible para la construcción del

gasoducto Sabanas. Ambos fueron aprobados por Colciencias, se ejecutaron en 2017, y permitieron a CANACOL acceder a beneficios tributarios para el impuesto de renta de dicho año.

GRI 201-4

Durante 2017 no se presentaron acciones judiciales o administrativas contra CANACOL por prácticas contrarias a la libre competencia en el mercado.

GRI 205-4

La información financiera auditada de 2017 de CANACOL puede encontrarse en:

<http://www.canacolenergy.com/i/pdf/nr/2018-03-26-nr-cne-6nHEtw.pdf>

Uno de los grandes desafíos de 2018 es continuar ampliando la capacidad de transporte de gas para garantizar ventas de 230 MMscfpd a partir del 1 diciembre de dicho año.

GRI 201-2



RETO 2018

- DESINVERTIR LA MAYORÍA DE LOS ACTIVOS PETROLEROS EN COLOMBIA Y DESTINAR RECURSOS PARA IMPULSAR LA CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN DE GAS NATURAL.

LOGRAR VENTAS PROMEDIO ENTRE 114 MMSCFPD Y 128 MMSCFPD DE GAS.

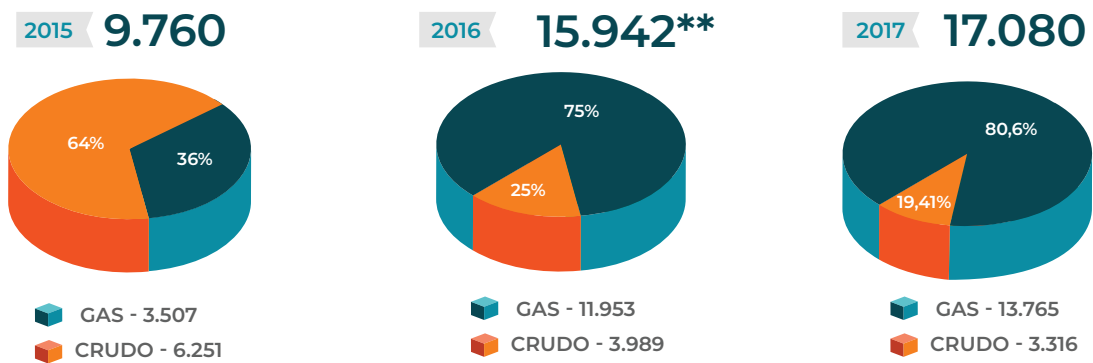


OPERACIONES EXITOSAS

En 2017, CANACOL cumplió sus metas trazadas con el objetivo de migrar su portafolio de petróleo a gas y empezar a liderar el mercado del gas natural en Colombia; el 80% de la producción total de la Compañía correspondió a hidrocarburo gaseoso. En diciembre del año del presente reporte se alcanzó el nivel de producción esperada de 130 MMscfpd; el promedio anual fue de 78 MMscfpd.

En el año del presente reporte, la Corporación aumentó su producción de gas en un 13% con respecto al año 2016 (Bloques Esperanza, VIM-5 y VIM-21), esto quiere decir que pasó de 11.930 BOEPD a 13.765 BOEPD. La entrada en producción de los pozos Níspero-1 y Trombón-1 en el Bloque Esperanza y Toronja-1 en el Bloque VIM-21, impactaron positivamente en los resultados operacionales de CANACOL de 2017

EVOLUCIÓN DE PRODUCCIÓN BOEPD



*El final del año financiero de la Compañía cambió del 30 de junio de 2015 al 31 de diciembre de 2015. De manera que la producción reportada para el año 2015 corresponde a los últimos 6 meses del año; período terminado el 31 de diciembre de 2015.

**En el informe de sostenibilidad de 2016 se reportó que para ese año la producción total de CANACOL fue de 15.909 BOEPD y, en la tabla de evolución de la producción del presente informe, la producción total de 2016 se reporta en 15.942 BOEPD; la razón de esta diferencia es que la Compañía incluyó el gas condensado (23 BOEPD) producido en el Campo Nelson del bloque Esperanza, el cual no se había tenido en cuenta en los cálculos realizados para dicho año.



En 2017, el aumento en la producción de gas se reflejó en el 7% del incremento de la producción total de CANACOL con respecto a 2016, lo cual compensó la disminución de producción de los bloques de crudo: Llanos-23 y Ecuador.

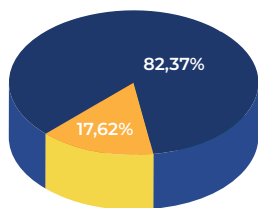
El total de reservas probadas y probables (2P) y volúmenes estimados, aumentaron en un 21% con respecto a las reservas auditadas al cierre de 2016; alcanzando los 102.5 MMBOE al 31 de diciembre de 2017. Este aumento se produjo como resultado de la perforación de cinco (5) nuevos pozos exploratorios de gas: Cañahuat-1 y Cañandong-1 en el Bloque Esperanza; Toronja-1 en el Bloque VIM-21; y Pandereta 1 y 2 en el Bloque VIM-5.

En cumplimiento de los compromisos adquiridos con el Gobierno colombiano, CANACOL perforó dos pozos exploratorios de petróleo en 2017: Mono Capuchino - 1ST y Pumara - 1.



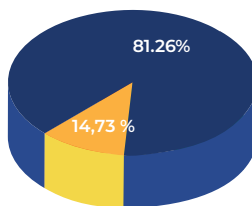
EVOLUCIÓN DE RESERVAS 2P MBOEPD

2015 **79.228**



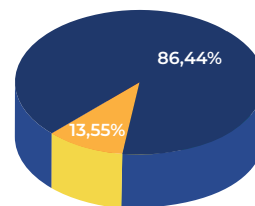
■ GAS - 65.262
■ CRUDO - 13.966

2016 **84.571**



■ GAS - 72.106
■ CRUDO - 12.464

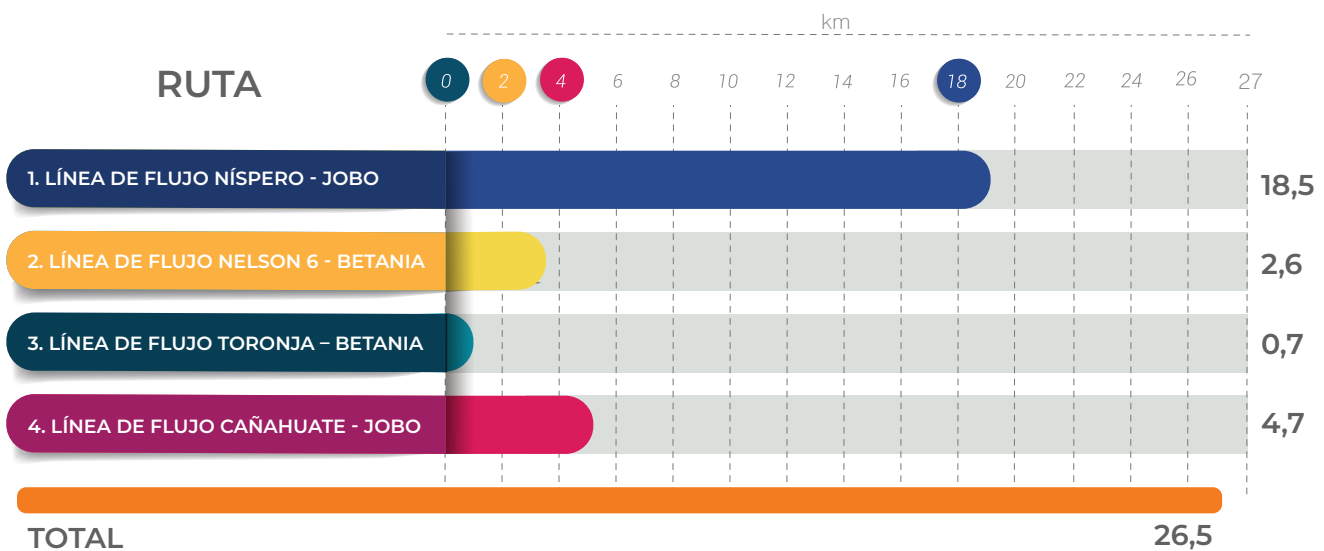
2017 **102.519**



■ GAS - 88.620
■ CRUDO - 13.900



Para garantizar el transporte de gas entre los pozos y las estaciones para el correspondiente tratamiento, CANACOL construyó tres nuevas líneas de flujo las cuales, sumadas, dan una extensión total de 21,8 Km. A finales de 2017 se inició la construcción de la línea de flujo en el trayecto del pozo Cañahuate hasta la estación Jobo, con una extensión de 4,7 Km.



En 2018, con el propósito de incrementar la base de sus reservas, CANACOL adelantará un programa de perforación de cuatro (4) pozos de exploración y de avanzada. Así mismo, prevé la perforación de tres (3) pozos de desarrollo.

RETO 2018

- ASEGURAR LA CAPACIDAD PRODUCTIVA DE LA COMPAÑÍA EN 230 MMSCFPD EN DICIEMBRE DE 2018, EJECUTANDO LAS INVERSIONES NECESARIAS A NIVEL DE PERFORACIÓN, FACILIDADES Y LÍNEAS DE FLUJO.
- DESINVERTIR LOS ACTIVOS DE CRUDO PARA ENFOCAR LOS ESFUERZOS DE LA CORPORACIÓN EXCLUSIVAMENTE A LA EXPLORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE GAS NATURAL LIMPIO.



TALENTO HUMANO

COMPETITIVO

El talento humano es el principal factor de éxito de la estrategia de negocio de CANACOL y, bajo este entendido, diseña y ejecuta sus estrategias corporativas. Motivar, retener y atraer a los mejores perfiles del mercado es uno de sus propósitos fundamentales y por ello se esfuerza en brindar nuevos estímulos, crear un excelente ambiente de trabajo y promover el crecimiento técnico y profesional de sus colaboradores.

GRI 103

El año 2017 se cerró con una planta de personal de 304 empleados, 42 más que en 2016. El 90% del total de empleados cuenta con contrato a término indefinido, lo cual genera estabilidad y sentido de pertenencia. El 10% restante, está contratado a término fijo por la Compañía o por empresas de Servicios Temporales, como empleados en misión con un contrato por Obra o Labor para un proyecto específico. i

GRI 102-8





GRI 405

La participación de la mujer en la fuerza laboral de CANACOL es muy importante. La Corporación ve con satisfacción que la proporción de mujeres en su planta de personal aumentó en 2017 y espera que sea una tendencia hacia el futuro.

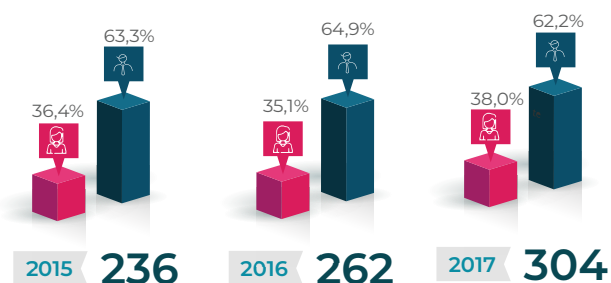
GRI 401-1

Al cierre de 2017, el 4% de las mujeres ocupaba cargos directivos en CANACOL y trece (13) colombianos se encontraban en posiciones de dirección. La planta directiva de la Corporación equivale al 5,2% del total de empleados. Durante dicho período, se dieron en total 23 licencias de maternidad y paternidad, de acuerdo con lo establecido por la legislación colombiana.

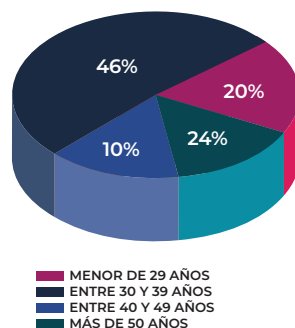
El aumento de la rotación en el 2017 se debe a que: (i) Se generaron más cargos rotativos en respuesta al compromiso adquirido con las comunidades de crear mayores oportunidades y empleabilidad. Estos cargos cambian cada 2 o 3 meses e impactan el porcentaje final de rotación. (ii) Las áreas Social, de Operaciones y Producción replantearon sus estrategias para enfrentar los retos del negocio, lo cual requirió una revisión profunda de su estructura; como resultado, se produjeron cambios importantes en su personal.

A diciembre 31 de 2017, CANACOL tenía once (11) aprendices del SENA, en cumplimiento de la Ley 789 de 2002, la cual establece cuáles son las empresas que se encuentran obligadas a contratar o a vincular aprendices del SENA en Colombia. Los aprendices no se tuvieron en cuenta en el cálculo del índice de rotación, debido a la modalidad de su vinculación con la Compañía.

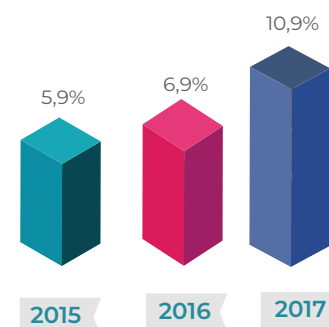
DISTRIBUCIÓN DE PERSONAL POR GÉNERO



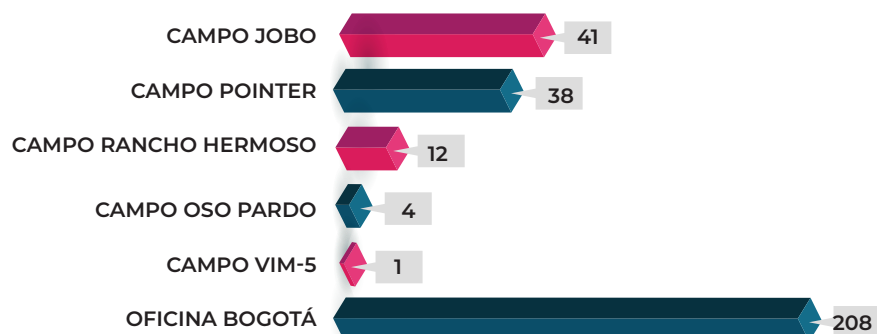
PERSONAL POR EDAD



ÍNDICE DE ROTACIÓN

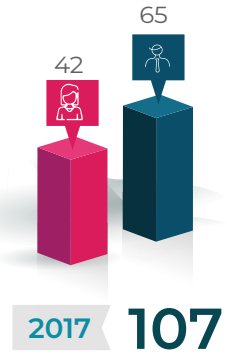


PERSONAL POR REGIÓN

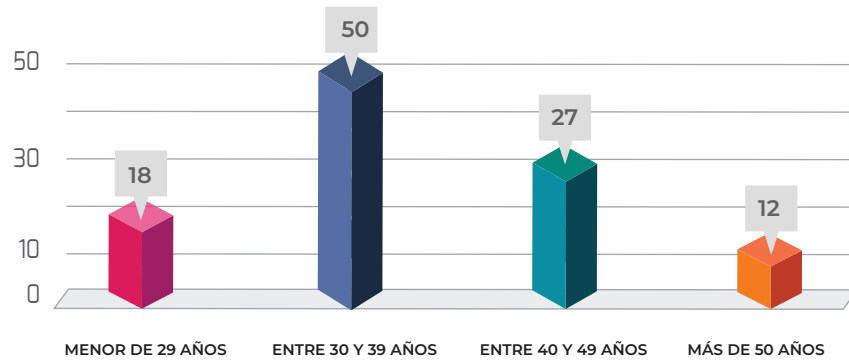




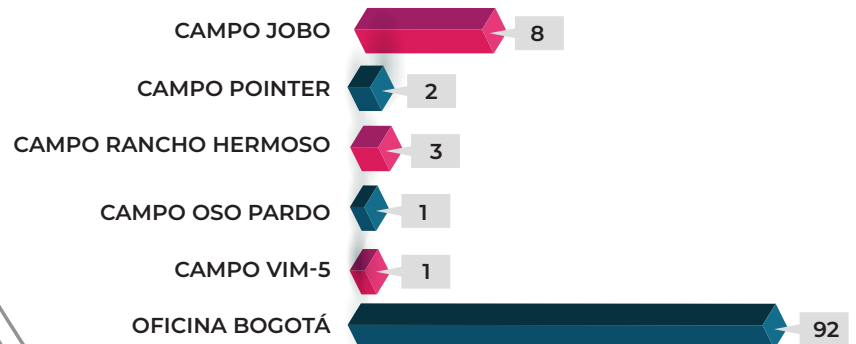
NUEVAS CONTRATACIONES POR GÉNERO 2017



NUEVAS CONTRATACIONES POR EDAD 2017

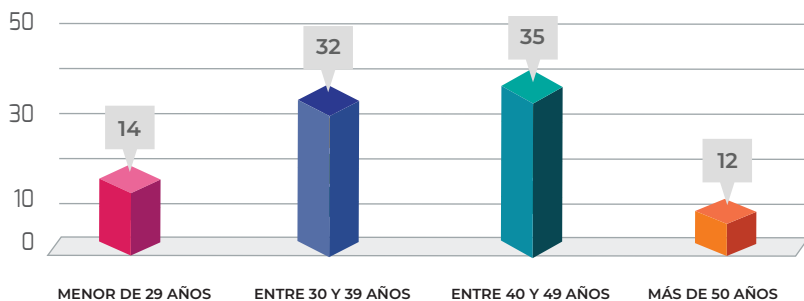


NUEVAS CONTRATACIONES POR REGIÓN 2017

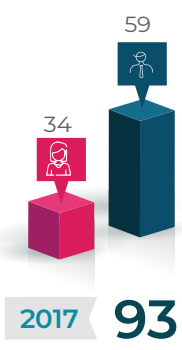


NÚMERO DE RETIROS POR EDAD 2017

93

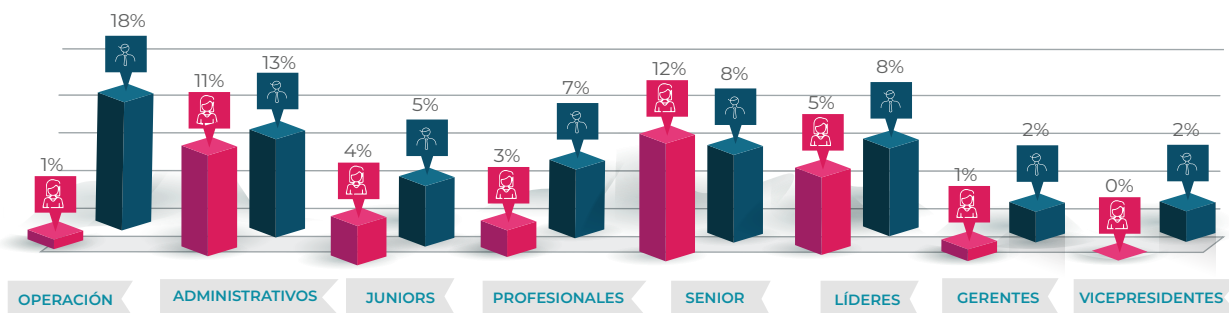


NÚMERO DE RETIROS POR GÉNERO 2017

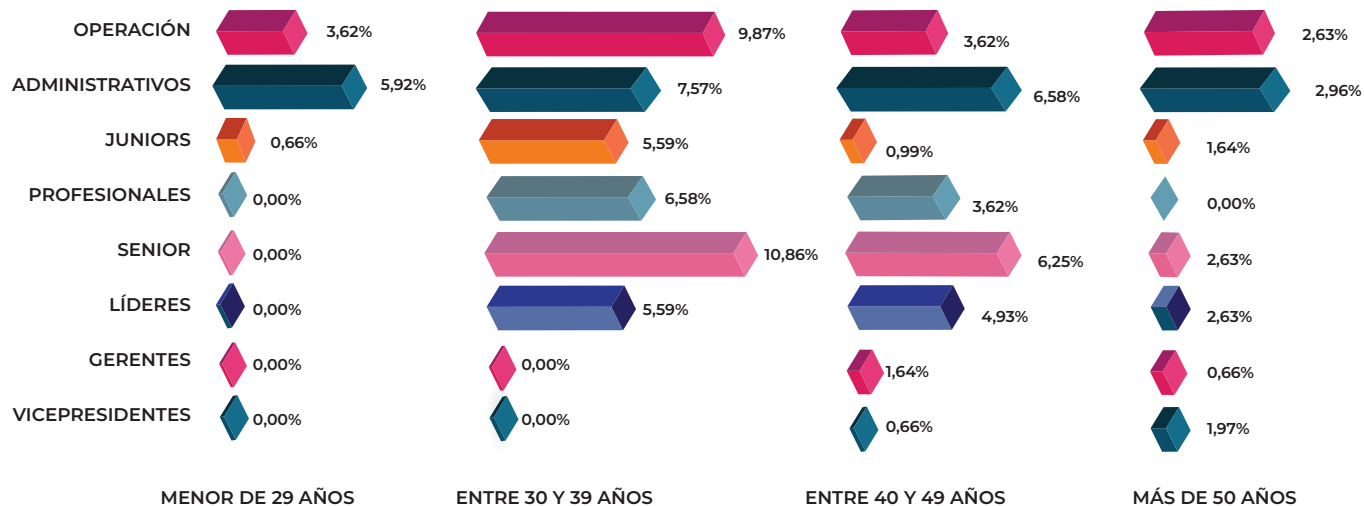


2017 93

CATEGORÍA LABORAL POR GÉNERO 2017



CATEGORÍA LABORAL POR EDAD



SELECCIÓN DE PERSONAL

En 2017, la Corporación realizó cambios importantes en el proceso de selección de personal en aras de garantizar los más altos estándares en la evaluación de candidatos y atraer el mejor talento humano.

Se incorporaron nuevos elementos al proceso como la verificación de referencias con preguntas direccionadas en competencias, pruebas psicotécnicas reconocidas en el mercado, centros de evaluación (assessment center) con metodología de estudio de casos, informes de evaluación de candidatos para las áreas cliente y pruebas técnicas reguladas, entre otros.

CONVOCATORIAS INTERNAS

Una de las estrategias internas promovidas por la Gerencia General de CANACOL en 2017, tuvo que ver con la convocatoria de personal interno en los nuevos procesos de selección; esto con el objetivo de identificar el potencial de los colaboradores, brindar posibilidades de crecimiento profesional y generar una dinámica de competencia sana al interior de la Corporación.

Se creó un espacio en la Intranet denominado “Clasificados Laborales” y se activó plan de referidos para hacer partícipes a los empleados de las vacantes. Durante el año se abrieron convocatorias internas para los cargos de Coordinador Financiero para la Vicepresidencia de Gas, Coordinador Financiero para MIDSTREAM, Líder Técnico para MIDSTREAM, Auxiliar de costos, Vicepresidencia Financiera,

Cost Controller y Gerencia Administrativa. En el marco de este proceso, se realizaron traslados de empleados a otras áreas; esto con el objetivo de ampliar sus conocimientos y promover potencial identificado en las evaluaciones internas.

ASCENSOS Y/O PROMOCIONES

En el 2017 se formalizaron ascensos y promociones al interior de la Corporación. Esto, como resultado del análisis de la Gerencia General y de cada una de las Gerencias responsables. Algunos cargos en donde se realizaron ascensos y promociones fueron: Líder Ambiental, Gerente Administrativo, Líder Legal, Especialista Logístico, Especialista Administrativo, Vicepresidente de Operaciones, Profesional Administrativo y Líder SIG.

CAMBIOS ESTRUCTURALES

Las estructuras organizacionales de la Vicepresidencia de Operaciones, la Gerencia Administrativa, la Gerencia de Responsabilidad Social Integral y la Gerencia de Producción sufrieron cambios importantes a finales de 2017. Estas redefiniciones surgieron luego de la revisión anual de estructura, realizada por la Gerencia General y las Gerencias de cada área, de cara a los retos y estrategias previstos para el año 2018. Se incorporaron profesionales con determinadas competencias técnicas, acordes con los objetivos del negocio y se modificaron líneas de reporte, entre otras cosas.



COMPENSACIÓN

La dirección de CANACOL tomó la decisión de medirse en el mercado en materia de compensación a sus colaboradores y participó en la Encuesta Anual Salarial de la compañía MERCER. En este ejercicio, la Corporación se comparó con empresas del sector como Equion Energía Limited, Chevron, Frontera Energy, Ecopetrol, Parex Resources y Cepsa, entre otras.

GRI 401-2

Se evidenció que, en promedio, la remuneración de la mayoría de los cargos estaba dentro del 80% y 100% de la mediana del mercado. No obstante, también se identificó que otros estaban por debajo del 80%; para estos casos, la Corporación inició un plan de ajuste y nivelación progresivo, el cual comenzó a reflejarse en 2017. El objetivo es acercar a los cargos con menor remuneración a la mediana del mercado, generando condiciones de competitividad, equidad y estímulos orientados a la retención del talento humano.

La encuesta salarial anual también le permitió a CANACOL definir niveles por cargos, valorar las posiciones y empezar a agrupar cargos con similar responsabilidad e impacto frente al negocio.

EL TOTAL DE SALARIOS Y
BENEFICIOS EN 2017 FUE DE
COP \$38.017 MILLONES



BENEFICIOS

También fue revisado el esquema de beneficios que brinda la Corporación a su colaboradores, tanto a nivel interno, como frente a otras empresas del sector. Como resultado se realizaron ajustes como:

- Nivelación mismo porcentaje del ticket canasta para todos los empleados y asignación para todos los niveles del cargo de Lider para abajo dentro de la estructura.
- Migración de algunos empleados a nueva Medicina Prepagada con mayores coberturas y beneficios en la ciudad de Montería.
- Cambio de seguro de vida con beneficios mayores en cobertura.

Otros beneficios se conservaron sin modificaciones, como el Plan de Fomento al Ahorro, el Seguro Exequial, el bono de desempeño y la Prima de Vacaciones. En 2017 se propuso un proyecto de flexibilización de beneficios, el cual se analizará en 2018.



CAPACITACIÓN

GRI 404-1

En el último trimestre de 2017, CANACOL construyó una Matriz de Capacitación General Corporativa con el propósito de identificar las necesidades de formación para cada uno de los cargos, evaluar a los colaboradores frente a estas necesidades, evidenciar brechas en formación y establecer prioridades de capacitación transversales. Las necesidades de formación transversales identificadas en el proceso se convirtieron en el Plan de Capacitación Corporativo para el año 2018.

También se identificaron formadores al interior de la Corporación en las áreas Legal, Laboral y de Producción, quienes realizarán capacitaciones transversales en la planta de personal, y se inició el proceso de construcción de contenidos con ellos.

Se fortaleció el proceso de inducción corporativa; anteriormente se realizaba un ejercicio de medio día con la participación de tres (3) áreas de la Compañía, a partir de 2017, se adelanta en una jornada de un día y se involucra a siete (7) áreas de la Organización; todas ellas claves en la cadena de valor.

Durante 2017, la Compañía ajustó métricas para medir de manera más efectiva los indicadores de capacitación, lo cual empezará a verse reflejado en 2018.

EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

GRI 404-3

La evaluación de desempeño en CANACOL se realizó al 100% de los empleados directos en 2017. Esta última se basa en comportamientos y el cumplimiento de indicadores o KPIS de las Gerencias. Cada funcionario es evaluado por su jefe inmediato, por sus pares y demás colaboradores. Los resultados de la evaluación se asocian directamente a los incrementos salariales y a la bonificación por desempeño.

En 2017 el promedio del bono de desempeño para los empleados fue de dos salarios. Los incrementos anuales estuvieron sujetos a dos variables: ubicación de los cargos frente a la mediana del mercado y resultado de la evaluación de desempeño. Las calificaciones de desempeño fueron llevadas a comité de Gerencia, en donde se definieron resultados definitivos e incrementos finales.

La Corporación se alista para poner en marcha un Programa de Gestión del Desempeño con un ciclo formal e indicadores individuales para la evaluación de desempeño final en 2018. Esto con el ánimo de garantizar la identificación y alineación claras del esfuerzo individual con respecto a la estrategia del área correspondiente y a la Compañía en general.

EN 2017

CANACOL INVIRTIÓ
ALREDEDOR DE
COP\$ 138 MILLONES
EN CAPACITACIÓN

601 HORAS

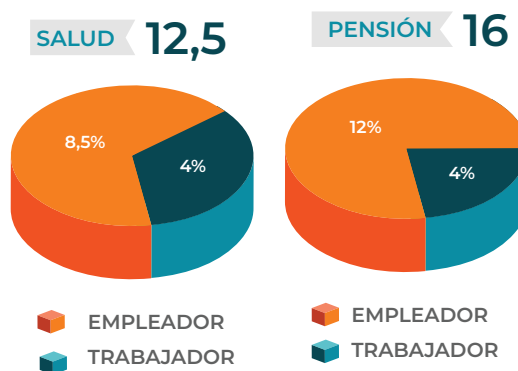
DE CAPACITACIÓN PARA
EL TOTAL DE LOS
EMPLEADOS DE CANACOL.



APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

La legislación colombiana establece que tanto los trabajadores como los empleadores hacen aportes obligatorios a la seguridad social incluyendo salud, pensiones, riesgos laborales, en proporción a los ingresos del empleado. Adicionalmente, exige que los empleadores lleven a cabo aportes al SENA (2%), ICBF (3%) y Caja de Compensación (4%). CANACOL acoge con rigor lo dispuesto por la normatividad colombiana en materia de Seguridad Social de sus colaboradores.

APORTES A SEGURIDAD



RIESGOS LABORALES 0,522-6,96

SEGÚN EL NIVEL DE RIESGO DEL TRABAJADOR

BIENESTAR

Con el espíritu de promover escenarios de esparcimiento y el buen ambiente laboral entre sus colaboradores, CANACOL celebró su fiesta de fin de año en 2017, la cual contó con la asistencia de 240 empleados y sus respectivas familias. También se dio continuidad a los talleres interpersonales Lunch & Learn, que se realizan con el apoyo de la Caja de Compensación. En 2018 la Corporación se prepara para celebrar por primera vez el Día de la Familia, será un nuevo espacio orientado al bienestar de todos sus empleados y colaboradores.



COMITÉ DE CONVIVENCIA

En cumplimiento de la Ley 1010 de 2006 y las Resoluciones No. 652 y 1356 de 2012, CANACOL mantuvo activos su Comités de Convivencia Laboral, CCL, durante 2017. Para la Corporación es una instancia de gran valor, ya que a través de ella los trabajadores pueden exponer de manera confidencial y segura eventuales quejas por acoso laboral.

Para la vigencia 2018, CANACOL seguirá fortaleciendo los CCL y, cuando finalice el periodo de gestión de sus miembros, abrirá una nueva convocatoria. La Compañía continuará innovando y creando canales para que los colaboradores puedan expresar sus inquietudes.

RETO 2018

ADELANTAR LOS SIGUIENTES PROGRAMAS:

- MAPA DE SUCESIÓN Y PLAN DE DESARROLLO PRIMERA Y SEGUNDA LÍNEA.
- PROGRAMA DE FORMADORES INTERNOS.
- PLATAFORMA VIRTUAL DE FORMACIÓN.
- MEDICIÓN DE CLIMA LABORAL.

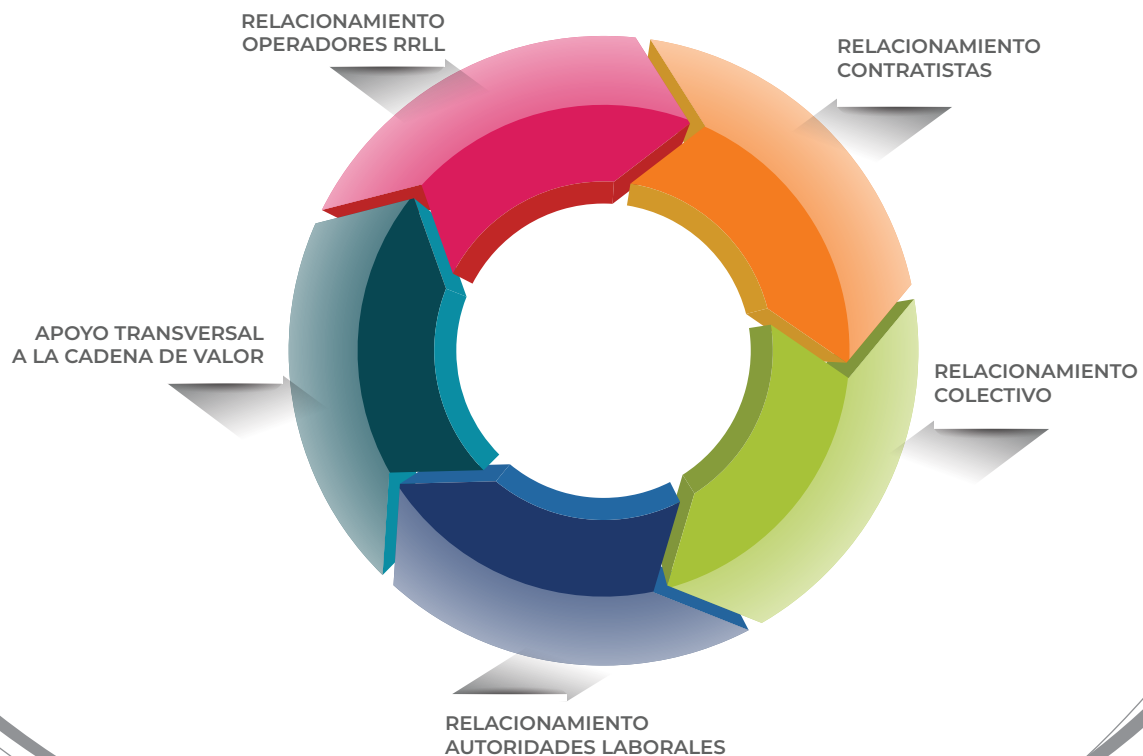


RELACIONES LABORALES

En el tercer trimestre de 2017, CANACOL estructuró el área de Relaciones Laborales (RRLL) con el objetivo de implementar las mejores prácticas en materia laboral y llevar a la Corporación a ser un referente nacional e internacional. La Compañía entiende que fortalecer el relacionamiento en

asuntos laborales es una necesidad transversal a su cadena de valor y que este esfuerzo se reflejará positivamente en las comunidades, empleados directos y trabajadores de sus contratistas.

Las relaciones laborales de CANACOL se soportan en 5 pilares:





DERECHO DE ASOCIACIÓN

GRI 102-41

GRI 407-1

Para la gestión de los asuntos laborales, CANACOL acoge lo dispuesto por la Organización Internacional del Trabajo, OIT, la Constitución Política de Colombia y la normatividad nacional vigente. Así mismo, adopta los estándares aplicables y las mejores prácticas sectoriales.

La Compañía respeta y promueve el libre derecho de asociación sindical y garantiza que cualquier

empleado pueda ejercer dicho derecho, si así lo decide. Este lineamiento corporativo se extiende a todos sus contratistas y proveedores y es considerado como un aspecto clave para la sostenibilidad de la Corporación. Parte del éxito en el relacionamiento de CANACOL con sus trabajadores afiliados a organizaciones sindicales, es atender cualquier requerimiento que provenga de ellos y dar respuesta oportuna.

AUDITORÍAS DE CONTROL A CONTRATISTAS

La Compañía diseñó y puso en marcha un nuevo proceso para hacer seguimiento y control a los contratistas en los aspectos laborales legales (pago de salarios, prestaciones sociales, vacaciones, recargos, pagos al sistema de seguridad social, entre otros) y extralegales (acuerdos comunitarios), mediante técnicas de auditoría, evidencias documentales y entrevistas directas con los trabajadores de los contratistas.

A través de este proceso, CANACOL busca asegurar los derechos laborales de los trabajadores que participan en sus operaciones;

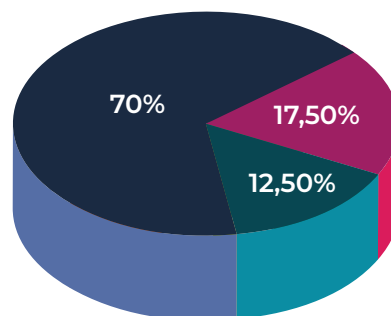
estructurando una fase de seguimiento y otra de cierre de las desviaciones identificadas en el ejercicio de control.

Los criterios de auditoría se definieron teniendo en cuenta las obligaciones legales y extralegales laborales y una valoración del riesgo desde el punto de vista económico; esto para garantizar que las temáticas evaluadas tengan un nivel de relevancia adecuada al final del ejercicio y que la Compañía pueda concentrar sus esfuerzos en los derechos laborales que más impacto tienen para los trabajadores.

TEMAS EVALUADOS LA AUDITORÍA DE CONTROL LABORAL A CONTRATISTAS

EN 2017

CANACOL TUVO **12** TRABAJADORES AFILIADOS A ORGANIZACIONES SINDICALES.





- ECONÓMICOS**
 - ACENCIAS LABORALES
 - SEGURIDAD SOCIAL
- DOCUMENTALES PRIMARIAS**
 - ESTRUCTURA CONTRACTUAL
 - MANO DE OBRA LOCAL
- DOCUMENTALES SECUNDARIAS**
 - REGLAMENTO INTERNO DE TRABAJO
 - ACOSO LABORAL
 - RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA
 - EPP
 - DESEMPEÑO ADMINISTRATIVO



Así mismo, el proceso de control laboral a contratistas se tabula bajo un sistema de calificación cualitativo que utiliza la denominación de “conforme”, para hallazgos alineados con el estándar evaluado, y de “no conformidad mayor” y “no conformidad menor”, para las desviaciones identificadas en el ejercicio de auditoría. Para los hallazgos “no conformes” se establece un plan de acción de común acuerdo con el contratista, el cual tendrá un seguimiento constante por parte del área de Relaciones Laborales.

SISTEMA DE CALIFICACIÓN CUALITATIVA DE LA AUDITORÍA DE CONTROL DE CONTRATISTAS

	CALIFICACIÓN	PUNTAJE QUE OTORGA	% QUE OTORGA
 HALLAZGOS CONFORMES	Conforme	Total asignado al requisito	Total asignado al requisito
 HALLAZGOS NO CONFORMES	No Conformidad Menor	La mitad del puntaje asignado al requisito	La mitad del % asignado al requisito
	No Conformidad Mayor	Cero puntos	Cero %

EN 2017

EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2017, CANACOL ADELANTÓ 24 AUDITORÍAS DE CONTROL.

PRIMER ENCUENTRO LABORAL DE CONTRATISTAS DE CANACOL

En septiembre de 2017 se llevó a cabo el primer encuentro laboral de contratistas de CANACOL en la ciudad de Montería, departamento de Córdoba. Al evento asistieron más de 35 empresas y alrededor de 70 representantes de los contratistas. El operador del Servicio Público de Empleo COMFACOR, dictó una conferencia sobre la regulación del Servicio Público de Empleo SPE, contando con el aval del Ministerio del Trabajo (Territorial Córdoba). También se trataron temas como el nuevo modelo de control laboral a empresas contratistas de CANACOL; los acuerdos comunitarios y su alcance en la operación; y los procesos de inscripción y precalificación de contratistas.

A partir de la creación del área de Relaciones Laborales en 2017, CANACOL ha profundizado su relacionamiento con las autoridades territoriales (Direcciones Territoriales del Ministerio de Trabajo), poniéndolas al tanto de todos los aspectos laborales asociados a las operaciones. De la misma manera, ha dinamizado su relación con otras empresas operadoras y contribuido en la generación y promoción de las mejores prácticas laborales.



GESTIÓN RESPONSABLE

DEL MEDIO AMBIENTE

GRI 102-11

CANACOL está comprometida con el cumplimiento y la implementación de los estándares nacionales e internacionales y las buenas prácticas sectoriales en materia ambiental. La Corporación entiende su responsabilidad frente a la gestión eficaz de los impactos asociados a sus actividades y la promoción de una cultura de cuidado y protección de los recursos naturales y de la biodiversidad.

En las áreas operativas de CANACOL, la gestión ambiental se adelanta de la siguiente manera: a) los profesionales de la Corporación definen las estrategias para el cumplimiento de la normatividad ambiental durante el desarrollo de las actividades; b) empresas de interventoría ambiental de alta trayectoria verifican el cumplimiento y, c) empresas locales, contratadas

por la Compañía, ejecutan las actividades de capacitación, reforestación, obras de control hidráulico y demás obligaciones definidas en la licencia ambiental.

La Compañía cuenta con herramientas de seguimiento y control para asegurar el cumplimiento de la ley y de los lineamientos corporativos ambientales por parte de sus contratistas y subcontratistas; esto con el fin de prevenir, mitigar, corregir o en su defecto compensar las afectaciones al medio ambiente, procurando el mínimo impacto y garantizando la mejora continua de las operaciones.

GRI 308-1

En 2017, CANACOL ajustó su adenda ambiental para los contratos y se implementaron nuevos mecanismos de control para garantizar un desempeño óptimo de los contratistas en la

CANACOL CUMPLIÓ ESTRICTAMENTE CON LA NORMATIVIDAD AMBIENTAL COLOMBIANA, LO CUAL SE EVIDENCIA EN QUE NO TUVO MULTAS NI SANCIONES AMBIENTALES EN 2017.

GRI 419-1



La Compañía siguió actuando bajo estos criterios en todas sus operaciones en el territorio nacional. Igualmente, dio cumplimiento a los compromisos ambientales adquiridos con las comunidades del área de influencia de sus bloques Esperanza y VIM-5 en los departamentos de Sucre y Córdoba, los cuales se encuentran plasmados en los “Acuerdos de Jobo” establecidos en 2015. (Para profundizar en los “Acuerdos de Jobo”, ver título Diálogo y Concertación).

En el año del presente reporte, CANACOL hizo partícipe a las comunidades de las jornadas de monitoreo ambiental en el área de sus operaciones y posteriormente, a quienes lo solicitaron, les entregó el resultado de dichos ejercicios, garantizando transparencia en todos los procesos.

De otro lado, se realizaron las socializaciones de las medidas de manejo ambiental de las

actividades desarrolladas en los campos. Igualmente, la Compañía continúa promoviendo espacios para presentar los resultados de sus operaciones y las comunidades resuelvan cualquier tipo de inquietud. En algunos casos puntuales, cuando la comunidad lo ha pedido, se ha contado con el acompañamiento de las autoridades ambientales del orden regional y nacional.

Para la producción de crudo y gas se utilizan materias primas que ayudan al tratamiento químico de fluidos de producción (deshidratación de crudo y clarificación de agua). A través de este proceso, la Corporación cumple con los requisitos de calidad y las especificaciones requeridas para la venta de los hidrocarburos mencionados.

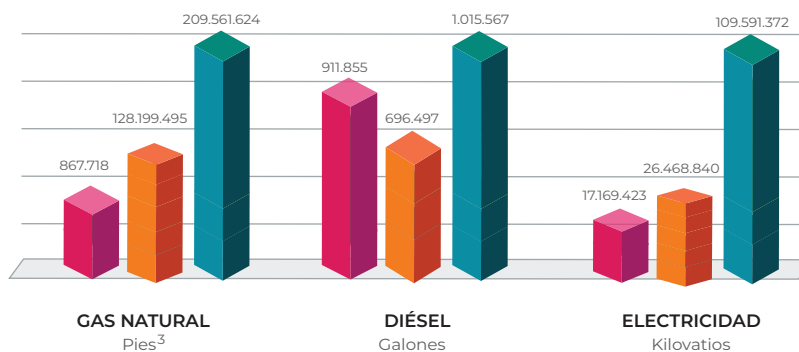
En 2017 CANACOL consumió 6.859,5 galones de productos químicos en sus operaciones.

GRI 301-1

CONSUMO ENERGÉTICO DENTRO DE LA ORGANIZACIÓN

2015 2016 2017

GRI 302-2



CANACOL continúa impulsando su programa de sustitución de combustibles diésel por gas natural para la generación de la energía requerida por sus operaciones. El mayor consumo de diésel está representado principalmente por la demanda de energía en Llanos 23, no obstante, en este bloque se reutiliza el gas que se recobra de los pozos para satisfacer sus necesidades de generación.

El consumo de energía eléctrica fue mayor en el 2017 debido al incremento de la producción en los campos de Llanos 23, Rancho Hermoso y Esperanza.

GRI 302-1

EL CONSUMO TOTAL DE ENERGÍA DE FUENTES NO RENOVABLES EN 2017 FUE DE 394.528.938.665.487 JULIOS, DE LOS CUALES EL 61% PROVIENE DE LA UTILIZACIÓN DE GAS.

Por otra parte, los requerimientos energéticos para la operación de 8 pozos se continúan supliendo a través de paneles solares en los bloques VIM-5, Esperanza y VIM-21. Según las mediciones, en 2017 se consumió un promedio anual de 36,5 kw, lo cual equivale a emitir 14 kilogramos de CO2 equivalente.

Es importante señalar que la información es parcial dado que incluye un estimado de consumos para los campos Esperanza y VIM-5, centro de las principales operaciones de la Compañía.

GRI 302-2

En el año objeto del presente reporte, CANACOL avanzó en la cuantificación del consumo energético fuera de la Organización, centrando su atención en los requerimientos de combustible diésel utilizado para el transporte de personal y de crudo. Al 31 de diciembre de dicho año, el consumo fue de 12.305.260.280.000 julios.

GRI 302-1

RETO 2018

INCORPORAR LA MEDICIÓN DEL CONSUMO ENERGÉTICO EN LOS VUELOS AÉREOS DE LA COMPAÑÍA.

GRI 302-3

La intensidad energética calculada para 2017 fue inferior en los campos VIM-5 y Esperanza, esto en razón a la utilización de gas natural en las operaciones.

	Producción (Pies de gas) ³	BBLS crudo	Consumo energético (Julios)	KW	Consumo de energía/Barril-e	Unidad
VIM5	7.098.492.718	1.231.466	16.433.536.433.798	4.564.871	3,7	Kw/BbIs-e
ESPERANZA	21.526.702.584	3.734.512	143.414.041.217.894	39.837.234	10,7	Kw/BbIs-e
LLANOS 23		420.369	145.859.941.319.400	12.811.499	30,5	Kw/BbIs
RANCHO HERMOSO		680.277	70.316.943.844.596	12.588.880	18,5	Kw/BbIs
OSO PARDO		57.434	18.504.475.849.800	6.004	0,1	Kw/BbIs

LA EFICIENCIA ENERGÉTICA TOTAL PARA LA COMPAÑÍA FUE DE 63,4 KILOVATIOS POR BARRIL EQUIVALENTE, COMPARADA CON 65,6 KW/BBLS (E) EN 2016.

GRI 302-4

Las iniciativas de reducción del consumo energético se relacionan con el mayor uso de gas en las operaciones para atender la demanda interna de las operaciones de CANACOL.



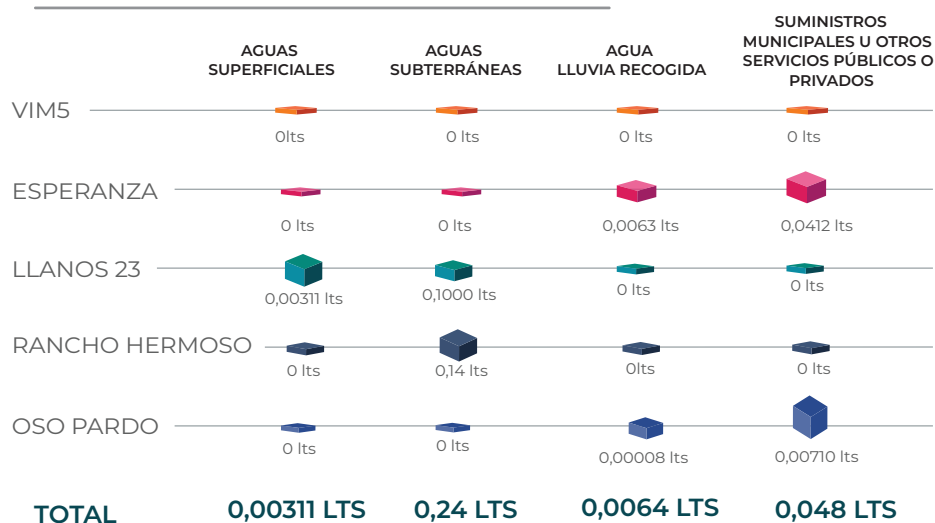
GESTIÓN DEL AGUA

CANACOL cumple con las normas ambientales en materia de extracción de agua por fuente, manteniéndose dentro de los límites autorizados por las autoridades.

GRI 103

GRI 303-1

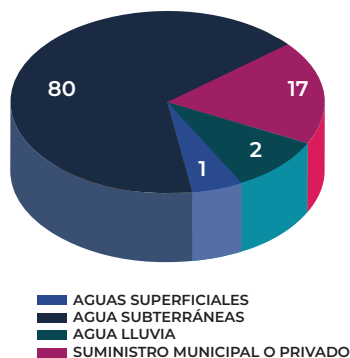
EXTRACCIÓN DE AGUA POR FUENTE - 2017



En 2017 la Corporación consumió un total de 9.240 metros cúbicos de agua en las operaciones de producción, cerca de la quinta parte del consumo registrado el año anterior de 43.029 m³. De igual forma, redujo la captación de aguas superficiales al 1% del total requerido.

En las operaciones de perforación se ejecutaron 6 proyectos en los cuales se consumieron en total 21.885 m³ de agua, de los cuales el 74% fue captada de fuentes de agua superficiales y el 26% restante fue adquirida de suministros municipales.

CONSUMO DE AGUA POR FUENTE (%)



	ESPERANZA	VIMS	OSO PARDO	LLANOS 23	LLANOS 23	RANCHO HERMOSO	TOTALES
NOMBRE DE LA FUENTE	Proactiva Aguas de Montería	NA	Acueducto y compra de agua en botellón	Río Cravo Sur - Los Merecures	"Pozo profundo N: 1.051.921; E: 1.234.921"	"Pozo Profundo N: 1.047.200 N; E: 900.350"	-
TIPO DE FUENTE	Acueducto Municipal	NA	Suministros municipales	superficial	subterránea	subterránea	-
TAMAÑO DE LA FUENTE DE AGUA							73005,64
CAUDAL AUTORIZADO	1000 lts	NA	NA	72000 lts	3,5 lts	2 lts	14,5
CAUDAL UTILIZADO							2,17
	NA	NA	NA	10 lts	2,5 lts	2 lts	
CAUDAL UTILIZADO							2,17
	0,041 lts	NA	0,0071 lts	1,7 lts	0,13 lts	0,32 lts	
% DE UTILIZACIÓN DEL CAUDAL AUTORIZADO							13%
	NA	NA	NA	17%	5%	16%	
% DE UTILIZACIÓN DE LA FUENTE							0,00297%
	0,00412%	NA	NA	0,00232%	4%	15%	

EN 2017

GRI 303-2

CANACOL UTILIZÓ SOLO EL 13% DEL RECURSO HÍDRICO AUTORIZADO POR LAS AUTORIDADES AMBIENTALES. ESTO PONE DE MANIFIESTO LA VOLUNTAD DE LA COMPAÑÍA EN EL SENTIDO DE PROTEGER LAS FUENTES DE AGUA, REDUCIR SU IMPACTO SOBRE ELLAS Y OPTIMIZAR SU USO EN LAS OPERACIONES.



En el bloque Llanos 23, la Compañía recibió el permiso de captar el 70% del caudal máximo de un pozo profundo ubicado en las coordenadas que se señalan en el siguiente cuadro; no obstante, del total autorizado solo consumió el 5%. De manera similar, en el campo Rancho Hermoso, en el departamento de Casanare, la Compañía solo captó el 16% del 93% del caudal máximo autorizado.

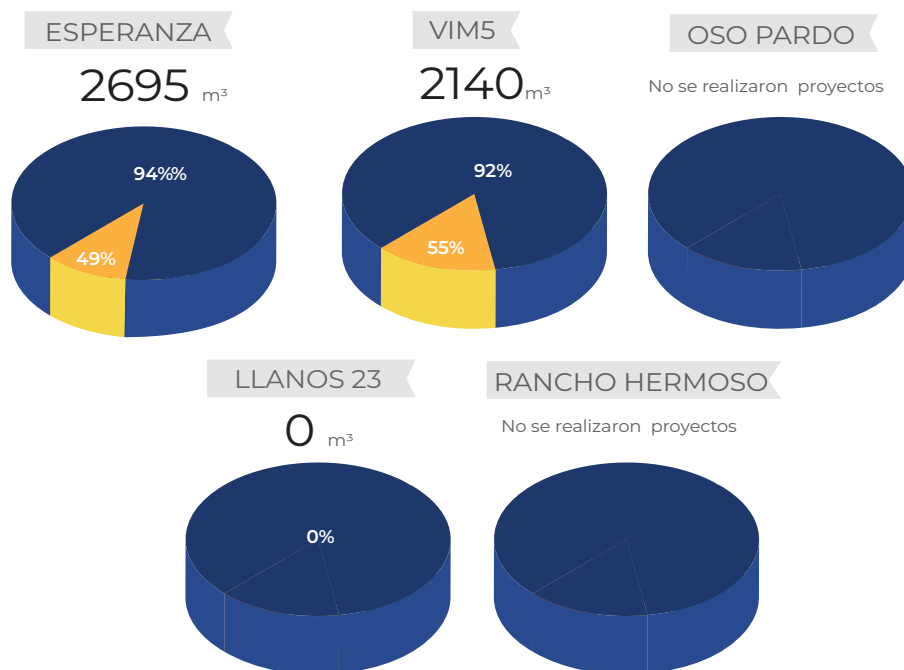
acondicionados en las actividades de limpieza de la locación.

Para los 5 proyectos de gas de perforación realizados en el 2017 se utilizó un sistema de osmosis inversa para tratar el agua residual y de esta forma poder recircularla para suplir actividades de perforación o de riego en vías. Sin embargo, para el proyecto Pumara perforado en los Llanos no se utilizó este sistema.

Para los proyectos donde se utilizó la ósmosis inversa (Esperanza y VIM-5), se recircularon y reutilizaron 4835 m³, es decir, un 52% del total de agua captada necesaria para la perforación, logrando una disminución en la presión sobre el recurso hídrico.

GRI 303-3

GRI 303-3. CANACOL busca que en sus proyectos se realice de forma eficiente el aprovechamiento del recurso hídrico, mediante procesos de recirculación y reutilización del agua. Por ejemplo, para el campo Oso Pardo se reutilizó 2.680 litros de agua proveniente de los aires



AGUA RECICLADA Y RECIRCULADA **62%** % de reutilización de agua
35% Volumen total de agua reciclada y reutilizada expresado como porcentaje de la extracción total de agua



COMPENSACIÓN E INVERSIÓN DEL 1%

En el 2017 se estableció una reforestación de 5,5 Hectáreas en cumplimiento a la compensación establecida con la Corporación Autónoma Regional del Valle de Sinú y San Jorge –CVS. Así mismo, se adquirió el predio de 21 hectáreas, denominado “Para que se vea” en el municipio de Sahagún, vereda Rodania, en cumplimiento de esta obligación.

CONTROL DE HORMIGA LOCA

Canacol continúa con el programa de control de Hormiga Loca con el apoyo de empresas locales en áreas afectadas del Municipio de Sahagún y Pueblo Nuevo; como estrategia de trabajo se han desarrollaron talleres de capacitación en la preparación del cebo, entrega y aplicación del cebo a los propietarios para su aplicación directa y monitoreos de población de la hormiga. De acuerdo con los resultados de los censos de la población de hormiga, en el 2017 se encontró que el 23% del área de los citados municipios tiene presencia de hormiga. Para finales de dicho año, se logró controlar la mitad de la población y se espera que para el 2018 se logre el control de la totalidad del área afectada.



BIODIVERSIDAD

GRI 103 Las Áreas de Importancia para la Conservación de la Biodiversidad –AICB– le han permitido a CANACOL identificar y priorizar las acciones pertinentes para mitigar sus impactos. Las zonas identificadas incluyen bosques, especies de flora y fauna endémicas en las regiones donde se llevan a cabo las operaciones.

GRI 304-1

OC 4

Tal es el caso del Hato Venecia de Guanapalo, ubicado en el departamento de Casanare, una Reserva Natural de la Sociedad Civil (RNSC) que hace parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas de Colombia. En esta zona se conserva una muestra del ecosistema natural de sabanas estacionales, caracterizado por una matriz continua de gramíneas interrumpidas por árboles dispersos, formando generalmente bosques de galerías a las orillas de caños, ríos y sabanas inundables. En cumplimiento de la legislación ambiental, CANACOL conduce sus operaciones en la zona fundado en los principios de sustentabilidad en el uso de los recursos naturales, preservación o restauración con vocación de largo plazo.

GRI 304-2

Los impactos sobre la biodiversidad identificados por CANACOL tienen relación con los cambios en la cobertura vegetal ocasionados por la construcción de las plataformas y vías de acceso a las locaciones. En la vereda Crucero, ubicada en la zona de influencia del campo Esperanza, se realizó el salvamento y reubicación de bromelias y orquídeas, reproduciendo las condiciones ecosistémicas del área intervenida por la construcción de las líneas de flujo.

GRI 304-3

GRI 304-4

Según la revisión realizada por la Compañía en el sistema de Información Ambiental de Colombia, SIAC, no se encontraron áreas con especies protegidas incluidas en las listas de la UICN o amparadas por la Convención de Ramsar.



CAMBIO CLIMÁTICO

EMISIONES

GRI 103
GRI 305-5

En 2017 CANACOL participó en el Programa de Fortalecimiento de Capacidades para la Construcción de Inventarios Corporativos de Gases de Efecto Invernadero (GEI) liderado por la Red Pacto Global y la Corporación Ambiental Empresarial, filial de la Cámara de Comercio de Bogotá. Este Programa académico le permitió a la Compañía no solo identificar las fuentes de emisión y desarrollar el cálculo de su Huella de Carbono del 2016, si no también formular su línea base para plantear nuevas estrategias de disminución, las cuales fueron incorporadas en los objetivos corporativos de la Compañía en el 2018.

GRI 305-1
GRI 305-2

El cálculo de emisiones de GEI de CANACOL indica que se generó un total de 15.917,43 toneladas de CO₂e/año, de las cuales el 97,10% corresponde a fuentes del Alcance I (Emisiones directas), el 0,20% a fuentes de Alcance II (Emisiones indirectas por consumo de energía), y el 2,70% restante a fuentes de Alcance III (Otras emisiones indirectas). La incertidumbre total del inventario es de +/- 12,53%, lo cual señala que el nivel de precisión del inventario es "Bueno", según la metodología definida por el GHG Protocol para esta medición, sin embargo, se podrían implementar acciones tendientes a reducir esta incertidumbre, en especial la asociada a la gestión de la información.

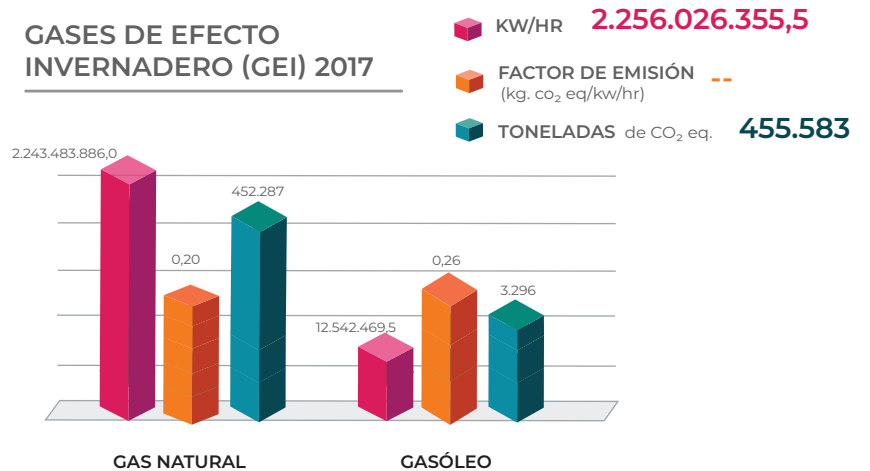
La estimación de GEI de CANACOL en 2017 se obtuvo a partir los cálculos de los combustibles consumidos tanto en el proceso de producción como equipos fijos, calderas, hornos, turbinas y todo tipo de transporte terrestre.

Estas cifras, representan el primer esfuerzo de CANACOL para medir el impacto de sus emisiones y servirá como base para los cálculos de GEI que la Compañía lleve a cabo en 2018.

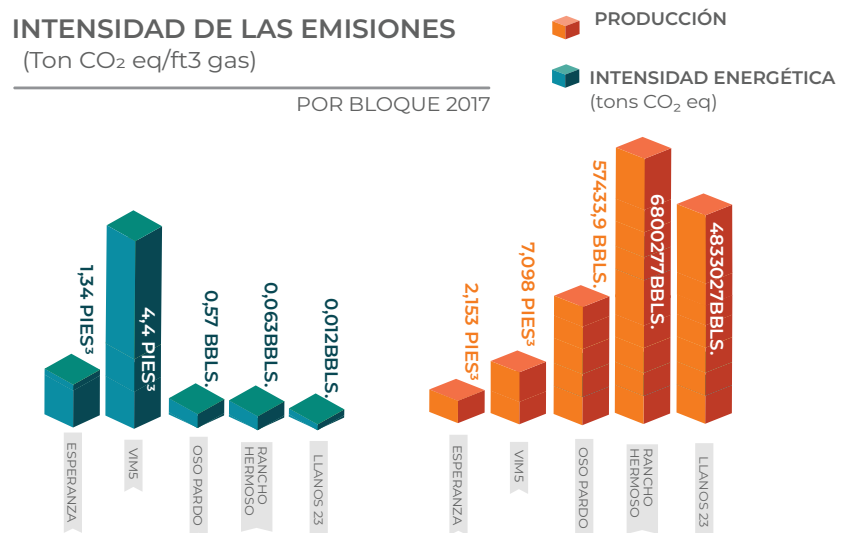
RETO 2018

CANACOL adelantará la revisión de metodologías que le permitan medir las emisiones indirectas y otras emisiones de GEI en 2018. De igual modo, desarrollará lo pertinente para efecto de estimar el impacto de las acciones encaminadas a reducir las emisiones de CO₂.

GASES DE EFECTO INVERNADERO (GEI) 2017

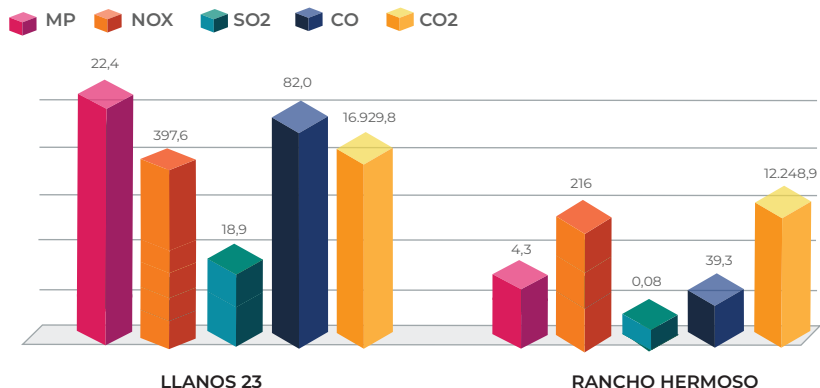


INTENSIDAD DE LAS EMISIONES (Ton CO₂ eq/ft³ gas)



OG 5

EMISIONES SIGNIFICATIVAS AL AIRE 2017



CANACOL realizó la medición de emisiones significativas al aire en los campos Llanos 23 y Rancho Hermoso a partir del análisis de fuentes fijas. En 2018 se extenderá esta medición para incluir los campos VIM-5 y Esperanza.

VERTIMIENTOS

GRI 306-4

GRI 306-5

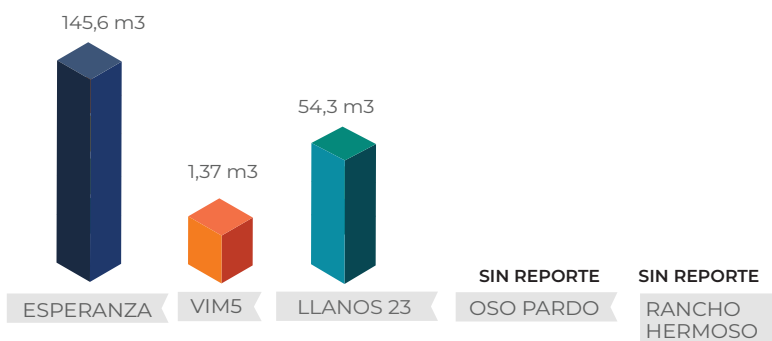
CANACOL cumple con lo dispuesto en las Licencias Ambientales en materia de vertimientos y adopta las mejores prácticas sectoriales. El 100% del total de vertimientos realizados por el bloque Esperanza corresponden a aguas residuales domésticas, las cuales se disponen en un campo de infiltración y 100% de las aguas industriales son entregadas a terceros. En el bloque de Llanos 23 el 100% de las aguas residuales industriales y domésticas son reinyectadas.

CANACOL hace un seguimiento cuidadoso de las aguas residuales y demás residuos que generan sus operaciones y dispone de ellos de la manera más eficiente y segura.

GRI 305-4

AGUAS RESIDUALES DOMÉSTICAS POR BLOQUE

TOTAL 201,3 m³



GESTIÓN DE RESIDUOS

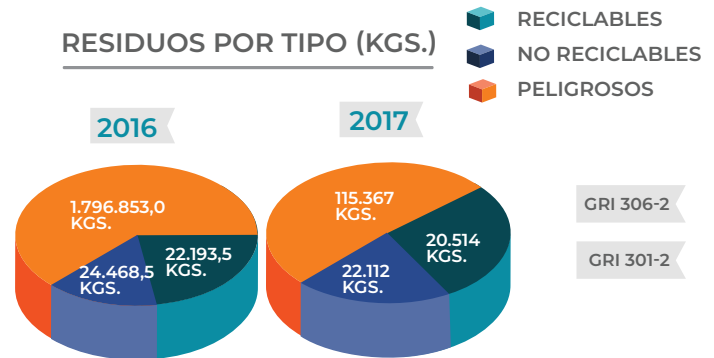
En el manejo de residuos se dio prioridad al empleo de alternativas de aprovechamiento, para brindar posibilidades de recuperación de valores remanentes en el residuo y reducir su impacto ambiental; como también en la contratación con empresas gestoras de la región, para mitigar los efectos del transporte y el apoyo al emprendimiento en la región.

Los residuos peligrosos son entregados a empresas contratistas especializadas que disponen de ellos mediante la incineración o el tratamiento biológico, según sea requerido. Por su parte, los residuos reciclables son entregados a un tercero gestor quien asegura su aprovechamiento. Finalmente, la disposición de los residuos no reciclables se lleva a cabo en rellenos sanitarios.

En 2017 no se presentaron derrames significativos. De igual modo, no se registraron afectaciones a los cuerpos de agua aledaños a las zonas de operación.

La totalidad de los proveedores y contratistas de CANACOL fueron seleccionados teniendo en cuenta criterios de desempeño ambiental. Para ello se diseñó un Mapa de Criticidad por Actividades Ambientales a partir del cual se evalúa la capacidad y experiencia de los proveedores en la materia. A partir de esa evaluación las empresas contratistas se clasifican en tres categorías: alta para aquellas que cuentan con certificación ISO 14001; media para las empresas que están en capacidad de subsanar las debilidades identificadas y baja para aquellas que deben evidenciar documentalmente la obtención de licencias y permisos requeridos por la normatividad vigente. Todas las empresas de proveedores y contratistas también deben cumplir con el requisito de “compras verdes”, según corresponda con el ciclo de vida del proyecto exploratorio.

RESIDUOS POR TIPO (KGS.)



FLUIDOS Y CORTES DE PERFORACIÓN

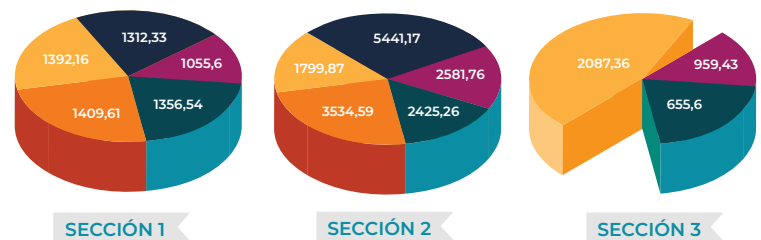
GRI 308-2

En las actividades de CANACOL de 2017, se produjeron 26.011 barriles de fluidos de perforación y 22.728 barriles de cortes de perforación.

VOLUMEN DE FLUIDOS DE PERFORACIÓN 2017

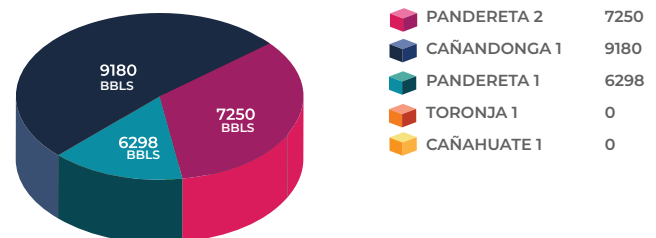
TOTAL 26.011 BBLs

■ PANDERETA 2	4596,79 BBLs
■ CAÑANDONGA 1	6753,5 BBLs
■ PANDERETA 1	4437,4 BBLs
■ TORONJA 1	4944,2 BBLs
■ CAÑAHUATE 1	5279,39 BBLs



VOLUMEN DE CORTES DE PERFORACIÓN 2017

TOTAL 22.728 BBLs



SEGURIDAD Y SALUD

EN EL TRABAJO

GRI 103

El cuidado de la vida de sus colaboradores y de las partes interesadas en el marco de sus operaciones, es la prioridad de CANACOL. El compromiso de la Compañía es proporcionar todos los recursos necesarios para garantizar el bienestar del personal durante el desarrollo de las diferentes actividades y brindar espacios saludables y seguros para el trabajo.

El Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo es la herramienta mediante la cual CANACOL cumple con estos objetivos; contiene las prácticas, procedimientos y mecanismos de evaluación necesarios, cuenta con el compromiso de la alta dirección y es conocido por los todos los trabajadores.

La implementación del Sistema se fundamenta en el compromiso gerencial, lo cual implica visitas de los gerentes y líderes a sus trabajadores en el área de operaciones, conversaciones de seguridad, y reconocimientos por la aplicación de buenas prácticas. Así mismo, cada mes se presentan los

resultados de los indicadores de gestión, se evalúan las desviaciones y se toman las acciones de mejora.

En 2017 se continuó fortaleciendo la cultura de la seguridad en la Corporación, con un enfoque claro en la prevención de accidentes y enfermedades laborales. La Compañía cuenta con indicadores de gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo para evaluar los resultados, tomar medidas correctivas de manera oportuna e identificar opciones de mejora.

En el año del presente reporte, se adelantó la autoevaluación y evaluación inicial de estándares mínimos en Seguridad y Salud en el Trabajo, enmarcados en la Resolución 1111 de 2017, dando cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1072 de 2015. La calificación obtenida fue mayor al 85%, con una valoración "Aceptable". El compromiso de CANACOL es mantener una buena calificación e incluir en el Plan Anual de Trabajo las mejoras detectadas.





GESTIÓN DE PELIGROS Y RIESGOS

En 2017 se realizó la actualización de la matriz de peligros y valoración de riesgos presentes en la operación, con la participación de los equipos de trabajo e integrantes del Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST. Igualmente, se implementaron cuatro (4) Programas de Gestión en Seguridad Industrial, enfocados en los riesgos prioritarios: seguridad vial, trabajo en alturas, exposición a sustancias químicas y respuesta a emergencias.

GRI 403-1

MEDICINA PREVENTIVA Y DE TRABAJO

La Medicina Preventiva y de Trabajo tiene como finalidad la promoción y prevención de la salud frente a los factores de riesgo laborales de los empleados. Todos los años CANACOL realiza evaluaciones médicas de manera periódica para determinar el estado de salud de los trabajadores y tomar acciones preventivas.

Los Programas de Vigilancia Epidemiológica se diseñan para evaluar y controlar las enfermedades relacionadas con los factores de riesgo laboral identificados. CANACOL cuenta con tres (3) programas de este tipo: auditivo, desórdenes musculoesqueléticos y riesgo psicolaboral, los cuales se mantuvieron activos en 2017.

EN LOS ÚLTIMOS **4 AÑOS**
CANACOL HA MANTENIDO EN CERO
(0) LA INCIDENCIA DE
ENFERMEDAD LABORAL.

PARTICIPACIÓN

El Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, COPASST, es uno de los mecanismos fundamentales de participación activa de los trabajadores para promover y vigilar la gestión corporativa en este frente. El Comité está conformado por 16 miembros, todos ellos empleados de CANACOL, quienes lideran las reuniones mensuales de participación, seguimiento y análisis de sugerencias reportadas por los trabajadores. Así mismo, participan y apoyan las inspecciones de seguridad y la investigación de incidentes.

GRI 403-1

CAMPAÑAS EN HSEQ

Con la participación del personal operativo y administrativo en Bogotá y campo, se llevó a cabo la "Semana HSEQ"; se realizaron actividades lúdicas y vivenciales enfocadas a la prevención y a aumentar el nivel de conciencia frente al cuidado de la vida. Los temas alrededor de los cuales se realizaron las actividades fueron: seguridad vial, respuesta a emergencias, calidad, "tips" ambientales, estilos de vida saludable, promoción de la salud, seguridad basada en comportamiento, entre otros.

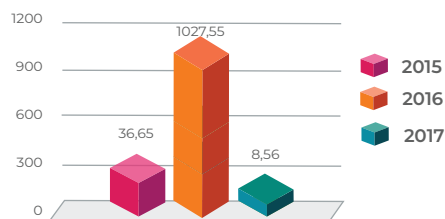
ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD LABORAL 2017

Los indicadores de accidentalidad laboral en CANACOL muestran una tendencia a la baja en los últimos tres (3) años. La Corporación atribuye los resultados a una buena gestión en materia de selección y evaluación de contratistas o aliados estratégicos y a la implementación de auditorías integrales con oportunidades de mejora; a la labor adelantada en gestión de riesgos con el apoyo del COPASST y de todos los trabajadores; y al mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.

El Índice de Frecuencia de Accidentes Registrables tiene en cuenta los casos de tratamiento médico, casos de trabajo restringido, casos con tiempo perdido y fatalidades.

En el año 2017, se llevó a cabo el proyecto de construcción de la línea de flujo Sabanas de 82 Km de longitud, se construyeron tres (3) líneas de flujo y cinco (5) locaciones nuevas, se perforaron siete (7) nuevos pozos, se realizaron seis (6) operaciones de Workover y se adelantaron obras de mantenimiento de vías, con más de 1.500.000 de Horas Hombre trabajadas, con CERO fatalidades. Esto gracias al compromiso y apoyo de supervisores, trabajadores y a la gestión adelantada en HSEQ de CANACOL y sus aliados estratégicos.

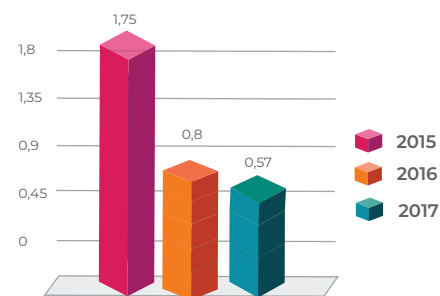
ÍNDICE DE SEVERIDAD EMPLEADOS Y CONTRATISTAS



Índice de Severidad = $\frac{\sum(\# \text{ días incapacitantes})}{\sum \text{Horas-hombre}} * 240,000$

ÍNDICE DE FRECUENCIA DE ACCIDENTES REGISTRABLES - EMPLEADOS Y CONTRATISTAS

GRI 405-2



Nota: Los indicadores de accidentalidad se calcularon con una constante de 240.000 HH, en cumplimiento de la Resolución 1111 de 2017 del Ministerio de Trabajo de Colombia.

Frecuencia de Accidentes registrables = $\frac{\sum(\# \text{ accidentes Registrables}) * 240,000}{\sum \text{horas-hombre}}$

EN 2017

SE REGISTRARON MÁS DE 1.500.000 HORAS HOMBRE TRABAJADAS EN CANACOL; NO SE PRESENTARON FATALIDADES Y DISMINUYÓ LA FRECUENCIA DE ACCIDENTALIDAD CON RELACIÓN AL AÑO 2016.

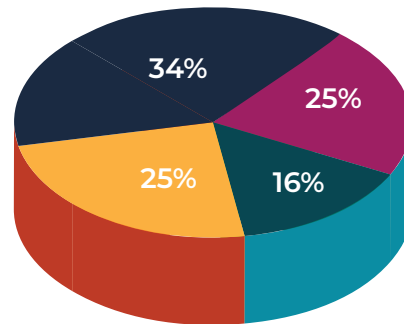
El Índice de Severidad es la relación entre el número de días perdidos o cargados por lesiones, originados por accidente de trabajo durante un año, y las horas hombre trabajadas.





EN 2017

EN EL AÑO 2017 DISMINUYÓ DE MANERA CONSIDERABLE EN EL ÍNDICE DE SEVERIDAD CON RELACIÓN AL AÑO 2016.

PRINCIPALES CAUSAS DE ACCIDENTES DE TRABAJO 2017

GRI 405-2



-  ANÁLISIS DE RIESGOS DE TRABAJO INCOMPLETOS
-  OPERACIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS
-  RIESGOS LOCATIVOS
-  OTROS¹⁾



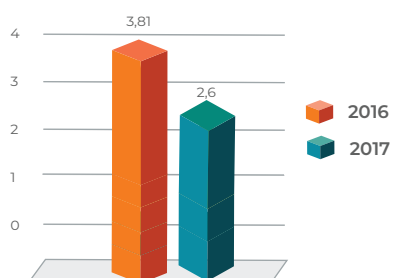


AUSENTISMO LABORAL

El ausentismo laboral se define como la ausencia de un trabajador de su puesto de trabajo durante la jornada laboral, sea justificada o injustificada. En CANACOL este indicador se asocia a enfermedades de origen común y licencias de maternidad. En 2017, la incidencia de ausentismos registró un valor de 2,6 eventos por cada 1000 trabajadores. Las actividades de salud pública promovidas por la Corporación están enfocadas a jornadas de vacunación, así como a campañas de buenas prácticas de salud y de autocuidado.

GRI 403-2

ÍNDICE DE AUSENTISMO LABORAL EMPLEADOS DIRECTOS



RETO 2018

- REDUCIR EL ÍNDICE DE ACCIDENTALIDAD LABORAL, TENIENDO EN CONSIDERACIÓN EL ÍNDICE DE FRECUENCIA Y SEVERIDAD.
- MANTENER EN CERO (0) EL ÍNDICE DE ENFERMEDAD LABORAL.
- MANTENER LA CERTIFICACIÓN EN OHSAS 18001, DEMOSTRANDO EL COMPROMISO DE CANACOL CON LA APLICACIÓN DE LAS MEJORES PRÁCTICAS.



CADENA DE SUMINISTRO

SUSTENTABLE

Convertirse en el primer operador gasífero de Colombia le implica a CANACOL transformar su visión de negocios, ser un actor clave en el desarrollo energético del país y edificarse como un ejemplo de gestión de la sostenibilidad en las regiones.

GRI 103

La estrategia de abastecimiento de CANACOL se basa en garantizar un proceso óptimo de selección y aplicar prácticas de contratación de bienes y servicios de clase mundial. Con esto, la Compañía no solo asegura el cumplimiento de los objetivos empresariales, sino que también brinda valor a sus grupos de interés, genera relaciones gana-gana y consolida una cadena de valor sustentable.

Mediante cláusulas contractuales, auditorías, debida diligencia y monitoreo constante, CANACOL garantiza que su cadena de valor cumpla con elementos fundamentales como la

contratación de mano de obra local calificada y no calificada, la salud y la seguridad en el trabajo, los pagos de Seguridad Social, la normatividad vigente y las mejores prácticas ambientales, el pago oportuno a subcontratistas, la promoción y el respeto de los Derechos Humanos y la no discriminación, así como la prevención del trabajo infantil, del trabajo forzado y de cualquier forma de corrupción.

GRI 408-1

GRI 409-1

Los contratistas incluidos en el programa de gestión del desempeño 2017 representaron el 42% del valor total contratado por la compañía durante los últimos 3 años. Dicha evaluación contiene criterios sociales relacionados con el impacto en la adquisición de bienes y servicios; contemplados en una perspectiva social que se evalúa para los proveedores estratégicos donde su medición es crítica para tomar acciones de mejora en caso de identificar afectaciones al empresariado de las áreas de influencia.

GRI 414-1





El enfoque de gestión de la cadena de valor de CANACOL consiste en apoyar al empresariado local para que sea altamente competitivo en el mercado; que se convierta en aliado estratégico de la Corporación para cumplir con los objetivos del negocio pero que, a su vez, sea plataforma para el desarrollo de las regiones e impulso para el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades del área de influencia de sus proyectos.

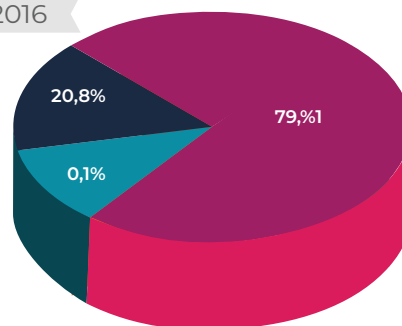
Para estimular la participación de proveedores del área de influencia de las operaciones de CANACOL en los procesos competitivos adelantados por la Corporación en 2017, se les brindó la oportunidad de inscribirse sin costo en el registro único de proveedores de la Compañía, el cual es administrado por la empresa Parservicios.

El valor total de la adquisición de bienes y servicios por parte de CANACOL (proveedores regionales, nacionales e internacionales) ascendió a COP\$ 435,7 millones en 2017, es decir, un 30,18% más que en el año 2016. La participación de proveedores regionales aumentó al 23,7% del total. Se destaca un incremento del 38,64% en el valor de las compras regionales con respecto al año inmediatamente anterior.

GRI 204-1

COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS 2017

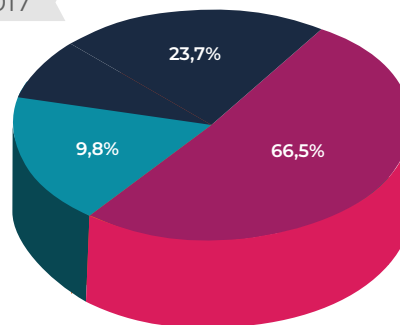
2016



	REGIONAL COP \$ 63.324.393
	NACIONAL COP \$ 240.713.477
	INTERNACIONAL COP \$ 181.892

304.219.762

2017



	REGIONAL COP \$ 103.196.044
	NACIONAL COP \$ 289.678.574
	INTERNACIONAL COP \$ 42.857.627

435.732.245



La participación de proveedores nacionales se redujo al 66,5%, no obstante, el valor de dichas adquisiciones representó el 16,9% del total. Las compras internacionales equivalen al 9,8% del total, y se asocian a la adquisición de suministros especializados para el desarrollo de los proyectos de hidrocarburos de CANACOL.

RETO 2018

CONTINUAR CONSOLIDANDO LA GESTIÓN DE ABASTECIMIENTO FUNDAMENTADA EN EL FORTALECIMIENTO DEL EMPRESARIADO REGIONAL.



RELACIONAMIENTO EFICAZ Y TRANSPARENTE

A través de una estrategia de relacionamiento eficaz, basada en criterios de Responsabilidad Social y Sostenibilidad, CANACOL hizo viable la construcción de la línea de flujo Sabanas, el proyecto más importante para la Compañía en 2017, con un área de influencia de 5 municipios, 54 veredas y 8 Cabildos.





RESPECTO POR LA DIVERSIDAD

En el marco del respeto de los derechos fundamentales y constitucionales de las comunidades étnicas, CANACOL ha desarrollado estrategias de relacionamiento con enfoque diferencial, con miras a mejorar la calidad de vida de los pueblos étnicos impactados por su operación.

En 2017 se protocolizaron con éxito las Consultas Previas con las ocho (8) comunidades impactadas por el proyecto de construcción y operación de la línea de flujo Sabanas, las cuales se realizaron en los municipios de Chinú (comunidades Capirrá, el Chorrillo, Becarpigar) y Sahagún (Comunidad de Salsipuedes), en el departamento de Córdoba; y en los municipios de Corozal (comunidades de El Mamón, Las Peñas y Las Tinajas) y Sampués (comunidades de Sabana Larga Palito), en el departamento de Sucre.

8 CONSULTAS PREVIAS
PROTOCOLIZADAS
EXITOSAMENTE EN 2017

El Ministerio de Interior adelantó el seguimiento a los compromisos establecidos en las Consultas Previas protocolizadas para los licenciamientos globales de CANACOL en 2016. Gracias a dichas protocolizaciones suscritas por la Compañía, en 2017 se construyeron dos sedes culturales, con un total de 635 familias beneficiadas y se apoyaron proyectos productivos liderados por mujeres indígenas, favoreciendo a 705 familias. Adicionalmente, se adquirieron terrenos para apoyar a estos Cabildos y se patrocinaron 8 eventos culturales.

GRI 411-1

A través de sus empresas contratistas, CANACOL brindó oportunidad de empleo en mano de obra no calificada a 120 miembros de los grupos étnicos.

EN 2017

NO SE PRESENTARON DENUNCIAS POR EVENTUALES CASOS DE VIOLACIÓN DE LOS DERECHOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.

GRI 411-1

SE DESARROLLARON PROYECTOS PRODUCTIVOS EN TODOS LOS CABILDOS CON MIRAS A FOMENTAR LA AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA.



DIÁLOGO Y CONCERTACIÓN

GRI 413-1

Uno de los hitos de CANACOL en materia de relacionamiento con sus grupos de interés se remonta al mes de octubre del año 2015, cuando miembros de las comunidades de las áreas de influencia de los bloques Esperanza y VIM-5 y la Unión Sindical Obrera - USO, presentaron un pliego de peticiones en el marco de la ampliación de las facilidades de la Estación Jobo. La Compañía solicitó acompañamiento del Estado colombiano, a través de la Estrategia Territorial de Hidrocarburos, ETH, liderada por la Agencia Nacional de Hidrocarburos y, en el marco de la ETH, intervinieron el Ministerio de Trabajo y el Ministerio del Interior.

Este fue el inicio de un trabajo tripartito empresa-comunidades-Estado, denominado “Acuerdos Jobo”, el cual ha permitido un relacionamiento continuo, basado en el diálogo y en el cumplimiento de compromisos mutuos en asuntos sociales, laborales, ambientales, bienes y servicios.

En materia social se firmaron siete (7) acuerdos relacionados con proyectos de inversión social, programas de formación académica; proyectos productivos; becas universitarias; protocolo de socializaciones y vinculación de mano de obra local, los cuales vienen ejecutándose exitosamente. Adicionalmente, se ha realizado una gestión rigurosa ante entidades del orden nacional, departamental y local para implementar un proyecto de masificación de gas en las áreas de influencia directa de producción de CANACOL.

En la línea laboral la empresa firmó diecisiete (17) acuerdos, los cuales le apuntan a mejorar las condiciones laborales y salariales de los trabajadores.

En los aspectos ambientales se firmaron ocho (8) acuerdos concernientes a monitoreos ambientales; socializaciones de los planes de manejo ambiental; capacitaciones en saneamiento básico y residuos sólidos; planes para la conservación de fauna y flora y control de

la Hormiga Loca. Así mismo, se adelantaron las acciones pertinentes para los procesos de reforestación con la contratación de empresas locales.

Frente al tema de bienes y servicios se suscribieron ocho (8) acuerdos enfocados en el generar mayor participación de empresas locales y fortalecimiento empresarial.

Desde el mes de octubre del año 2017, la Compañía viene impulsando reuniones de seguimiento bimensuales con la participación de comunidades y entidades gubernamentales del orden nacional y local. Estas reuniones se han convertido en un espacio fundamental para verificar de manera conjunta el cumplimiento de los compromisos pactados; a través de un diálogo fluido y transparente.

Gracias a los “Acuerdos de Jobo” se han construido importantes vínculos de confianza con las comunidades de los bloques Esperanza – VIM 21 y VIM 5, consolidando un esquema de trabajo conjunto, el cual se refleja en el desempeño social, ambiental y económico de CANACOL reportado en el presente informe de sostenibilidad de 2017.

EN 2017

SE LOGRÓ VIABILIDAD SOCIAL EN TODOS LOS PROYECTOS DE EXPLORACIÓN Y PRODUCCIÓN PREVISTOS EN EL PLAN DE TRABAJO DE CANACOL.



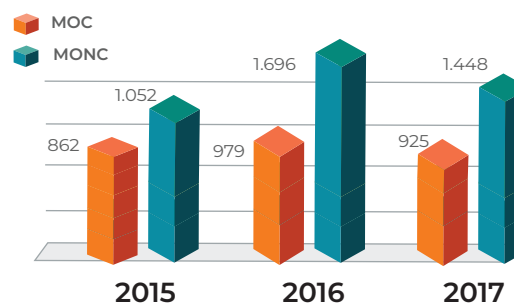
GENERACIÓN DE EMPLEO LOCAL

La generación de empleo local es un asunto material para los grupos de interés de CANACOL. La Compañía busca que sus actividades se traduzcan en oportunidades laborales para las comunidades y entiende que se trata de un factor clave para el mejoramiento de las condiciones de vida de las familias del área de influencia y para el impulso del desarrollo regional, en general.

El Servicio Público de Empleo, SPE, creado por el gobierno nacional para integrar oportunidades de trabajo en todo el país, es adoptado con rigor por CANACOL en el marco de sus operaciones. En 2017, la Corporación dio cumplimiento a la normatividad que exige la contratación local del 100% de Mano de Obra no Calificada MONC y en sus diferentes proyectos superó el mínimo del 30% de la mano de obra calificada MOC (Mano de Obra Calificada) exigido por la ley. La Compañía hace un importante esfuerzo para visibilizar la existencia de vacantes y dejar claras todas las etapas del proceso interno.

En 2017 CANACOL generó en total 1.448 empleos locales en mano de obra no calificada (MONC) y 925 en mano de obra calificada (MOC), en el área de influencia de sus proyectos, en los departamentos de Córdoba, Sucre, Cesar y Casanare.

CONTRATACIÓN LOCAL DE MANO DE OBRA CALIFICADA (MOC) Y NO CALIFICADA (MONC)



El descenso en la contratación local que se refleja entre 2016 y 2017, se explica por el menor número de proyectos ejecutados.

En el marco del Servicio Público de Empleo en 2017 CANACOL realizó 87 reuniones con la participación de 1.283 personas.

RETO 2018

IMPULSAR LA DIVULGACIÓN DEL DECRETO 1668 DEL 2016 DE OCTUBRE DEL SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO.



INVERSIÓN SOCIAL

GRI 103

CANACOL garantiza su sostenibilidad en el entorno social de sus proyectos, buscando siempre un clima de convivencia y armonía con las comunidades del área de influencia de sus operaciones. Así lo deja explícito la Compañía en la Adenda de Responsabilidad Social Corporativa y Consulta Previa del año 2017, la cual debe ser adoptada por todos sus contratistas y subcontratistas.

La Corporación entiende la necesidad de contar con una estrategia de relacionamiento con los grupos de interés, que permita no solo el cumplimiento de las metas del negocio, sino que también la lleve a contribuir al desarrollo sostenible.

Las intervenciones de CANACOL y de sus contratistas en el territorio nacional se guían por los siguientes principios:

PARTICIPACIÓN

CREACIÓN
DE ALIANZAS
PÚBLICO
- PRIVADAS

EFICIENCIA

SOSTENIBILIDAD

TRANSPARENCIA

RESPECTO

INNOVACIÓN



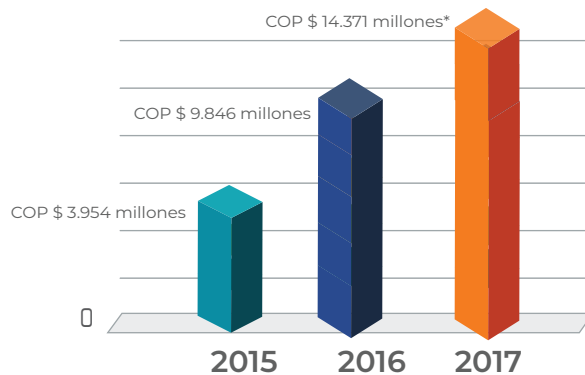


GRI 103

La inversión social que realiza CANACOL tiene como propósito mejorar la calidad de vida de las comunidades del área de influencia de sus operaciones y se define mediante la priorización y concertación con las comunidades en espacios de participación y diálogo. La Compañía promueve la autogestión de la población y busca que los proyectos sean sostenibles y de alto impacto. Las alianzas con las autoridades locales han sido fundamentales para lograr este propósito; la Compañía articula los proyectos con los Planes de Desarrollo Municipales.

LA INVERSIÓN SOCIAL DE CANACOL ASCENDIÓ A **COP \$14.371** MILLONES EN 2017.

INVERSIÓN SOCIAL



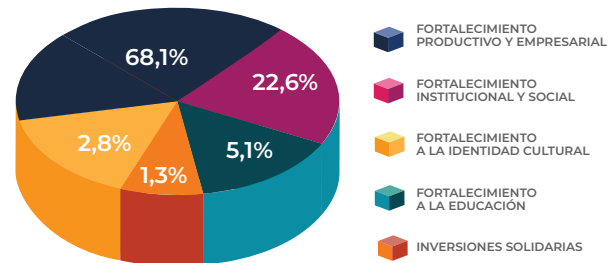
*Este monto incluye la inversión social realizada en comunidades indígenas en el marco de las Consultas Previas realizadas por CANACOL. No incluye los costos logísticos para la ejecución de los proyectos sociales, los cuales se reflejan en el ítem Inversión en Comunidades, reportado bajo el título Desempeño Económico de este informe de sostenibilidad.

RETO 2018

FORTALECER LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE BENEFICIO COMÚN DE ALTO IMPACTO.

ARTICULAR LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS CON EL GOBIERNO Y FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE SEGUIMIENTO Y ASISTENCIA TÉCNICA.

La Corporación ha definido cinco (5) líneas de inversión social: Fortalecimiento Institucional y Social, a la Educación, a la Identidad Cultural, Productivo y Empresarial e Inversiones Solidarias. En 2017, se ejecutaron en total 105 proyectos de inversión social en las comunidades del área de intervención en los diferentes bloques operados por CANACOL.



La inversión más alta se realizó en la línea de Fortalecimiento Productivo y Empresarial, y esto se reflejó en la ejecución de proyectos como el establecimiento de unidades pecuarias para beneficiar a 59 familias, y la implementación de 18 unidades bifamiliares para la seguridad alimentaria, con un impacto positivo en 180 personas. También se adelantaron dos proyectos de producción avícola y piscícola para 44 familias, y otro más orientado al mejoramiento genético de novillas; todos ellos en los departamentos de Sucre y Córdoba. Igualmente, CANACOL contribuyó con la entrega de materiales para el mejoramiento de praderas y la construcción de establos en el departamento del Casanare.



GRI 203-1

En su línea de Fortalecimiento Institucional y Social, CANACOL continuó apoyando la construcción y mejoramiento de la infraestructura comunitaria. En 2017 contribuyó con la construcción de pozos profundos, recintos escolares y salones comunales, mejoramiento de vivienda, adecuación de parques y espacios deportivos, así como con la entrega de tanques para el almacenamiento de agua y de material para el mejoramiento de acueductos veredales, entre otros.

Para fortalecer la educación, la Corporación apoyó proyectos como el mejoramiento de las condiciones de la infraestructura de dos escuelas del municipio de Sahagún (Córdoba) y de una más en el municipio de San Marcos (Sucre). Construyó y dotó el laboratorio de física de la institución educativa Boca Negra y aportó para la construcción de un restaurante escolar en el municipio de La Unión, departamento de Sucre.

En Casanare CANACOL impulsó, junto con la Gobernación, las Alcaldías de los municipios de San Luis de Palenque y Yopal, y las comunidades del área de influencia del bloque Llanos 23, un Diplomado de 80 horas dirigido a funcionarios de la Gobernación, las Alcaldías, líderes comunales y sociales de cinco (5) veredas. Los participantes se capacitaron en Gestión de la Administración Pública, Planeación de Desarrollo Comunitario y en Proyectos Sociales. Así mismo, la Empresa apoyó la realización de un diplomado en liderazgo y participación ciudadana en los bloques VIM-5 y Esperanza, el cual contó con la asistencia de estudiantes de 14 veredas.

Igualmente, apoyó un programa de fortalecimiento cultural para 5 comunidades vecinas del bloque Llanos 23, en el departamento del Casanare, y entregó instrumentos musicales de viento y cuerda a las escuelas musicales de la vereda Platero en el municipio de Caimito (Sucre). Así mismo, realizó el cerramiento del cementerio de Loma de Corredor en el municipio de Aguachica, departamento del Cesar; el cual se encontraba deteriorado por el ingreso de animales y se inundaba por causa de las fuertes lluvias.

Estos fueron algunos de los proyectos que adelantó CANACOL en 2017, con el claro propósito de impactar favorablemente la calidad de vida de la población del área de influencia de sus bloques.



CASOS DE ÉXITO 2017

COMUNIDAD SANTO

DOMINGO VIDAL

**RECONSTRUCCIÓN DE LA IDENTIDAD
ZENÚ CON SEGURIDAD ALIMENTARIA**

La comunidad indígena Santo Domingo Vidal, de la etnia Zenú, habita en 8 veredas del municipio de San Marcos, departamento de Sucre, área de influencia directa del bloque Esperanza, operado por CANACOL. Su presencia fue reconocida en 1999 por el entonces Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, INCORA.

Al llegar al territorio con el propósito de desarrollar el proyecto “Área de interés denominado H, contrato de exploración y explotación de hidrocarburos sector La Esperanza”, la Corporación adelantó las aproximaciones con los líderes del pueblo indígena y se llevaron a cabo los procesos de información y participación, siguiendo su Política de Responsabilidad Social y Consulta Previa, lo establecido por la Constitución Política de Colombia, la legislación nacional y el convenio 169 de la OIT de 1989, para salvaguardar la integridad cultural y material de los grupos étnicos.

LA CONSULTA PREVIA

Se realizaron todas las etapas de la Consulta Previa y con el liderazgo de las familias, se identificaron los impactos y medidas de manejo socioambientales; en este proceso se levantó una línea de base que resultó de gran relevancia para los miembros de la comunidad, pues pudieron traer al presente acontecimientos del pasado que marcaron su existencia y evaluar el estado de sus recursos naturales, que son la fuente de subsistencia de los hogares. Así mismo, se constituyó en un instrumento clave para identificar oportunidades orientadas al mejoramiento de sus condiciones socioeconómicas.

En el marco de la Consulta Previa se realizaron reuniones, talleres, asambleas y trabajos de fortalecimiento para que la comunidad se empoderara y fuera ella misma la que prestara los servicios de logística. También se adelantaron

jornadas de capacitación sobre autonomía tradicional, derecho propio y legislación indígena.

Para el proceso de recolección de información se realizaron entrevistas y recorridos, y el material se organizó mediante un formato construido con la comunidad. Así fue posible determinar el CENSO y aspectos relevantes sobre sus condiciones de vida, como las características de la vivienda, el trabajo, el nivel académico, el ingreso, entre otros.

Durante el proceso de Consulta Previa se apoyaron iniciativas productivas como la ubicación de seis (6) estanques piscícolas, en las veredas de la Quebrada, la Balsa, Santo Domingo y Cucharito, y la entrega de pie de cría avícola a 122 familias de las veredas de Caño Prieto, Santo Domingo, Cuenca y las Parcelas de Ginebra. Para recuperar la artesanía tradicional, se realizó un taller de capacitación en tejidos y diseños en caña flecha.



CUMPLIENDO ACUERDOS

Con la protocolización de la Consulta se dejaron plasmados varios acuerdos, todos ellos orientados al fortalecimiento de la identidad cultural y al mejoramiento de las condiciones de vida. Sin embargo, lo más interesante de este proceso ha sido la participación activa de la comunidad indígena Santo Domingo Vidal; sus miembros asumieron el liderazgo y mostraron gran capacidad para gestionar su propio desarrollo.

Hoy se ha ejecutado gran parte de estos compromisos y los resultados redundan en beneficios para la población. Con la adquisición de alrededor de 200 hectáreas, las familias empezaron a establecer cultivos tradicionales para garantizar la soberanía alimentaria. Igualmente, iniciaron la cría de especies menores y de ganado. También han construido viviendas en ese territorio.

La elaboración del Plan de Vida le ha permitido a la comunidad indígena reconocer y priorizar los problemas y necesidades y direccionar de manera adecuada las inversiones. De la misma manera, la elaboración de un Manual de Relacionamiento Intercultural, le ha servido para difundir el conocimiento de la cultura Zenú.

A través de los proyectos productivos ejecutados, se incrementaron las áreas de siembra a cerca de 50 hectáreas; gracias a ello, el 50% de las familias hoy cuenta con reservas de alimentos como arroz, maíz y ñame. La producción panelera y la cría de peces se ha venido consolidando mediante al aprovechamiento adecuado del abundante recurso hídrico de la región. Así mismo, se desarrolló un proyecto recuperación y manejo ambiental, con base en el conocimiento amplio que tiene la comunidad de la diversidad de plantas de los bosques secos tropicales. Hoy la comunidad preserva alrededor de 12 hectáreas.

La educación también fue priorizada y a través de fondos educativos se han beneficiado cerca de 50 miembros del pueblo Zenú, quienes cursan carreras técnicas y profesionales.

Definitivamente, éste ha sido un proceso lleno de aprendizajes y muy motivador para CANACOL. Un estímulo para continuar trabajando de la mano de las comunidades, reconociendo los grandes saberes de la población y su capacidad para lograr sus metas.



PROYECTOS PRODUCTIVOS

SOSTENIBLES

Uno de los objetivos fundamentales de CANACOL es contribuir a que las iniciativas productivas de la comunidad prosperen y como resultado, mejoren las condiciones de vida de las familias que habitan en el área del influencia de sus operaciones. En 2017, la Corporación pudo cumplir claramente con este propósito en el bloque Esperanza, ubicado en el departamento de Córdoba.

ASOCIATIVIDAD PARA EL DESARROLLO

En agosto de 2016, cuarenta y tres miembros de la vereda La Victoria del corregimiento El Crucero, ubicado en el municipio de Sahagún (Córdoba), conformaron la Asociación de Productores de La Victoria, ASOPROVICTORIA. Su objeto social es “el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida a sus asociados y comunidad en general, como también la preservación del medio ambiente y el manejo sostenible de los recursos naturales”.

Los fundadores de ASOPROVICTORIA son en general campesinos que obtienen sus ingresos de los jornales como agricultores y de actividades económicas informales; difícilmente alcanzan a percibir COP \$500.000 al mes. La Asociación arrendó con recursos propios un terreno de 12 hectáreas por un período de tres años y cuatro meses; allí cultivó maíz de tres tipos (criollo, carriaco y cajero) con el fin de adecuar el terreno

para una futura siembra de ñame que, de acuerdo con sus expectativas, es el que le permitirá ser sostenible en el largo plazo.

ASOPROVICTORIA fue uno de los beneficiarios del Programa de Proyectos Productivos que ejecutó CANACOL en 2017, en el marco de sus operaciones en el bloque Esperanza.

APOYO DE CANACOL AL EMPRENDIMIENTO LOCAL

Para la implementación del programa, la Corporación contrató a una empresa consultora. En las primeras reuniones realizadas se llevó a cabo un diagnóstico para evaluar el nivel organizativo de la Asociación, cohesión, estabilidad y permanencia de sus miembros y capacidad de trabajo en equipo. Así como el cumplimiento de sus obligaciones legales, sociales, económicas, estructura administrativa y capacidad operativa, entre otras cosas. También se analizaron las condiciones de la demanda, la oferta y la comercialización (plan de mercado) de los productos que ofrece. Todo esto con el fin de identificar brechas y oportunidades de mejora, pues son factores clave que tiene en cuenta la Corporación para garantizar el éxito de los proyectos con las Asociaciones.

Una vez surtido el anterior proceso, CANACOL entregó a ASOPROVICTORIA semillas, fertilizantes, herbicidas, insecticidas, herramientas, materiales



y, a través de la empresa consultora, brindó asistencia técnica en cada una de las etapas del proyecto productivo de yuca industrial (12 hectáreas). Se adelantaron actividades de seguimiento y evaluación durante la siembra, cosecha, rendimiento y post cosecha de los cultivos. Finalmente, se capacitó y apoyó a los miembros de la Asociación para garantizar el proceso de comercialización de la yuca.

Gracias a este proyecto impulsado por CANACOL y al compromiso decidido de la comunidad del Corregimiento El Crucero, 31 de los 43 miembros de ASOPROVICTORIA están mejorando sus ingresos y la calidad de vida de sus familias.



PARQUE INFANTIL

BIOSALUDABLE



En 2017 la inversión social voluntaria de CANACOL impactó favorablemente a los niños de la vereda Rincón de las Flores, ubicada en el municipio de Corozal (Sucre).

Gracias a la alianza entre la Corporación y la Alcaldía municipal, se construyó un parque infantil y biosaludable que hoy beneficia a 230 familias y a más de 100 niños de la región, pues también es utilizado por otras comunidades y escuelas vecinas. El proyecto se realizó con recursos económicos asociados a la construcción y operación de la línea de flujo Sabanas de CANACOL.

La Alcaldía aportó el terreno para la instalación del parque y la Compañía entregó los equipos previamente acordados con las comunidades. La necesidad de brindar a los niños un espacio de diversión sana y esparcimiento fue priorizada por las comunidades durante el taller de Inversión Social Voluntaria impulsado por CANACOL en el mes de julio de 2017.

Los parques infantiles estimulan el desarrollo físico y emocional de los niños y contribuyen a generar compañerismo y tejido social; por esta razón, CANACOL destina su inversión a este tipo de iniciativas.



FUNDACIÓN ENTRETEJIENDO

INVERSIÓN SOCIAL VOLUNTARIA DE ALTO IMPACTO



Una de las apuestas más importantes de CANACOL en 2017, tuvo que ver con la decisión de crear la Fundación Entretejiendo, impulsada por su interés de mejorar la calidad de vida de los habitantes de las áreas de influencia de la Compañía. Aunque el objetivo es que sea independiente de la Corporación, se maneja una agenda integral de proyectos de inversión social voluntaria.

La Fundación trabajará en forma articulada con las áreas de gestión social y ambiental de la Compañía, para complementar y fortalecer su relacionamiento con los grupos de interés en las áreas de influencia directas o indirectas.

El propósito fundamental es generar proyectos de desarrollo sostenible en las regiones con un enfoque de valor compartido y apalancar

recursos adicionales, diferentes a los de CANACOL, para lograr un efecto multiplicador, aumentando el impacto y el número de beneficiarios en cada proyecto que emprenda la Corporación. La actuación de la Fundación Entretejiendo acoge los más altos estándares internacionales y las mejores prácticas.

Durante 2017, se desarrolló un proceso de diagnóstico para tomar decisiones estratégicas con respecto a la orientación de la Fundación Entretejiendo y se llevó a cabo el proceso de estructuración.

Se definieron 5 ejes estratégicos que orientarán el trabajo de la Organización sin ánimo de lucro; el respeto por los Derechos Humanos y el enfoque diferencial son transversales a todos los frentes de acción:





Ejes estratégicos Fundación Entretejiendo

1. DESARROLLO HUMANO

- Mejoramiento académico
- Educación emocional
- Preparación para el trabajo
- Promoción de la cultura y el deporte
- Apoyo a los servicios locales
- Construcción de liderazgo, trabajo en equipo y solidaridad

2. CRECIMIENTO SOSTENIBLE

- Actividades que apoyen la formulación y el desarrollo de proyectos productivos.
- Implementación de proyectos asociativos, cooperativos y negocios incluyentes
- La promoción de iniciativas para la generación de ingresos y emprendimiento.
- Acompañar procesos de formalización de empresarios.
Colaborar con sistemas de acceso al mercado.

3. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

- Empoderamiento a quienes tienen posición de liderazgo en las comunidades.
- Facilitar herramientas asociadas a los mecanismos de participación comunitaria y de control social.
- Capacitación y acompañamiento a las comunidades en planeación y estructuración de proyectos financiados con regalías y en la elaboración de planes de desarrollo local y comunitario.
- Crear sistemas de resolución de conflictos.
- Motivar iniciativa que fortalezcan en el territorio la cultura de la legalidad.

4. MEDIO AMBIENTE

- Apoyar la protección, preservación y respeto al medioambiente.
Fortalecer el conocimiento y gestión preventiva.
- Facilitar iniciativas innovadoras que incentiven el aprovechamiento y uso responsable de los recursos naturales

5. OBSERVATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL

- Gestionar el conocimiento y la investigación a través de un Centro de Pensamiento e Innovación Social



RETO 2018

REALIZAR EL LANZAMIENTO REGIONAL Y NACIONAL DE LA FUNDACIÓN ENTRETEJIENDO PARA MOSTRAR SUS PRIMEROS RESULTADOS Y POSICIONARLA EN SUS GRUPOS DE INTERÉS.

CONTINUAR ESTRUCTURANDO Y EJECUTANDO PROYECTOS DE ALTO IMPACTO EN LOS DIFERENTES EJES ESTRATÉGICOS DE LA FUNDACIÓN, MEDIANTE ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y EL APALANCAMIENTO DE RECURSOS EXTERNOS ADICIONALES.

CREAR EL LABORATORIO DE INNOVACIÓN SOCIAL

En el primer semestre de 2018, la Fundación Entretejiendo empezará a ejecutar varios proyectos en el área de influencia de CANACOL como:

PROGRAMA PISOTÓN: Diplomado en desarrollo psicoafectivo y educación emocional dirigido a educadores, operado y certificado por la Universidad del Norte

PROGRAMA VIVA LA VOZ JOVEN: orientado a crear liderazgo comunitario en jóvenes, operado por la Fundación Cedesocial, acompañado y

certificado por el Instituto Internacional de Liderazgo.

PROYECTO “MI BICI”: orientado a reducir la deserción escolar, se entrega a los estudiantes bicicletas aptas para el terreno que deben recorrer para llegar a sus escuelas.

BRIGADAS DE SALUD: en alianza con la Patrulla Aérea Colombiana, se llevarán a cabo 2 brigadas (médica y quirúrgica) para comunidades que difícilmente tienen acceso a servicios de salud de calidad.



ÍNDICE GRI

GRI 102-55

CONTENIDOS BÁSICOS GENERALES

Indicador GRI	Descripción	Página en Reporte 2017	Pacto Global ODS
ESTRATEGIA			
102-14	Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones	4,5,6,7	
PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN			
102-1	Nombre de la organización	8	
102-2	Actividades, marcas, productos y servicios	8	
102-3	Ubicación de la sede	8	
102-4	Ubicación de las operaciones	11	
102-5	Propiedad y forma jurídica	8	
102-6	Mercados servidos	10	
102-7	Tamaño de la organización	8	
102-8	Información sobre empleados y otros trabajadores	36	Principio 6
102-9	Cadena de suministro	10	
102-10	Cambios significativos en la organización y su cadena de	22	
102-11	Principio o enfoque de precaución	50	Principio 7
102-12	Iniciativas externas	8, 12	Principios 1,2, 5, 8, 9, 10
102-13	Afiliación a asociaciones	8	Principios 1, 8, 9, 10
PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS			
102-40	Lista de grupos de interés	24	
102-41	Acuerdos de negociación colectiva	48	Principio 7
102-42	Identificación y selección de grupos de interés	24	
102-43	Enfoque para la participación de los grupos de interés	24	
102-44	Temas y preocupaciones clave mencionados	26	
PRÁCTICAS PARA LA ELABORACIÓN DE INFORMES			
102-45	Entidades incluidas en los estados financieros consolidados	14	
102-46	Definición de los contenidos de los informes y las coberturas del tema	27	
102-47	Lista de temas materiales	26	
102-48	Reexpresión de la información	8	
102-49	Cambios en la elaboración del informe	14	
102-50	Período objeto del informe	14	
102-51	Fecha del último informe	14	
102-52	Ciclo de elaboración del informe	14	
102-53	Punto de contacto para preguntas sobre el informe	14	
102-54	Declaración de elaboración del Informe de conformidad con los estándares GRI	14	
102-55	Índice de contenidos GRI	92, 93, 94, y 95	
102-56	Verificación externa	14	



GOBERNANZA			
102-18	Estructura de gobernanza		16
ÉTICA E INTEGRIDAD			
102-16	Valores, principios, estándares y normas de conducta		18
205-1	Operaciones evaluadas para riesgos relacionados con la corrupción		18
205-2	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción		18
CONTENIDOS BÁSICOS ESPECÍFICOS: ASPECTOS MATERIALES			
Indicador GRI	Descripción	Página en Reporte 2017	Pacto Global
IMPACTO ECONÓMICO			
103	Enfoque de gestión DMA	30	
201-1	Valor económico directo generado y distribuido	30	
Indicador propio	Crecimiento anual de producción y reservas	32	
Indicador propio	Porcentaje de avance en la construcción de infraestructura de transporte	4, 6	
TALENTO HUMANO COMPETITIVO			
103	Enfoque de gestión DMA	36	
401-1	Nuevas contrataciones de empleados y rotación del personal	38, 39	
401-2	Beneficios para los empleados a tiempo completo	42	
404-1	Formación y enseñanza	43	
404-3	Porcentaje de trabajadores que reciben evaluaciones regulares del desempeño desglosado por sexo y categoría	43	Principio 3
405	Diversidad e igualdad de oportunidades	38	Principios 1, 6
406-1	No discriminación	18	Principios 1, 2, 6
407-1	Libertad de asociación y negociación colectiva	48	Principio 7
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO			
103	Enfoque de gestión DMA	62	
403-1	Representación de los trabajadores en comités formales trabajador-empresa de salud y seguridad	64	
403-2	Tipo de accidentes y tasa de frecuencia de accidentes, enfermedades profesionales, días perdidos y número de	65, 66	
INVERSIÓN SOCIAL			
103	Enfoque de gestión DMA	78, 80	
203-1	Desarrollo e impacto de la inversión en infraestructuras y los tipos de servicios	80, 81	
413-1	Operaciones con participación de la comunidad local, evaluaciones de impacto y programas de desarrollo	75	
Indicador propio	Generación de empleo local, número de contrataciones	76	
Indicador propio	Inversión social en municipios del área de influencia directa de las operaciones	80, 81	
CADENA DE SUMINISTRO SUSTENTABLE			
103	Enfoque de gestión DMA	68	
204-1	Porcentaje del gasto en lugares con operaciones significativas que corresponde a proveedores locales	70	Principio 6
308-1	Porcentaje de proveedores que se examinaron en función de criterios ambientales	50, 61	



408-1	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	68	Principios 1, 2, 5
414-1	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo a criterios sociales	68	
DERECHOS HUMANOS			
103	Enfoque de gestión DMA	28	
103-2	Número de reclamaciones sobre derechos humanos que se han presentado, abordado y resuelto mediante	28	
410-1	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	28	Principios 1,2
411-1	Número de casos de violación de los derechos de los pueblos indígenas y medidas adoptadas	74	Principios 1,2
412-2	Formación de empleados en políticas o procedimientos sobre derechos humanos	28	Principios 1,2
GESTIÓN DEL AGUA			
103	Enfoque de gestión DMA	54	
303-1	Extracción de agua por fuente	54	
303-2	Fuentes de agua significativamente afectadas por la extracción de agua	55	Principios 8, 9
303-3	Agua reciclada y reutilizada	56	
CAMBIO CLIMÁTICO			
103	Enfoque de gestión DMA	59	Principios 8, 9
305-1	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	59	Principios 7, 8
305-2	Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	59	Principios 7, 8
305-4	Intensidad de las emisiones de GEI	59	Principios 7, 8
305-5	Iniciativas de reducción de GEI	59	Principios 7, 8
305-7	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	60	Principios 7, 8
GESTIÓN DE RESIDUOS			
103	Enfoque de gestión DMA	61	
301-1	Materiales utilizados por peso y volumen	52,61	
301-2	Insumos reciclados	61	
BIODIVERSIDAD			
103	Enfoque de gestión DMA	58	
304-1	Centros de operaciones en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de las áreas	58	
304-2	Impactos significativos de las actividades, los productos y los servicios en la biodiversidad	58	
304-3	Hábitats protegidos o restaurados	58	
304-4	Especies que aparecen en la lista roja de la UICN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	58	
OG4	Número y porcentaje de sitios con operación significativa en los cuales los riesgos a la biodiversidad han sido	58	



ENERGÍA

302-1	Consumo energético fuera de la organización	52, 53	Principios 8, 9
302-2	Consumo energético dentro de la organización	52	Principios 8, 9
302-3	Intensidad energética	53	Principios 8, 9
302-4	Reducción del consumo energético	53	Principios 8, 9

EFLUENTES Y RESIDUOS

306-1	Vertidos de aguas en función de su calidad y destino	60	Principios 7, 8
306-2	Residuos por tipo y método de eliminación	61	Principios 7, 8
306-3	Derrames significativos	61	Principio 7
306-4	Transporte de residuos peligrosos	61	
306-5	Cuerpos de agua afectados por vertidos de agua y/o escorrentías	60	
OG5	Volumen y desechos de agua de formación o agua producida	60	
OG7	Cantidad de extracción de desechos (perforación, lodo y esquirlas) y estrategias para tratamiento y destrucción	61	

CUMPLIMIENTO REGULATORIO

307-1	Incumplimiento de la legislación y normativa ambiental	50	
419-1	Incumplimiento de las leyes y normativas en los ámbitos social y económico y valor monetario de las multas significativas y número de sanciones no monetarias por	50	



CREDITOS

CHARLE GAMBA

PRESIDENTE CEO & DIRECTOR

LUIS BAENA
SANDRA PARRA

VP EJECUTIVO DE ASUNTOS SOCIALES Y GUBERNAMENTALES
GERENTE DE RESPONSABILIDAD SOCIAL INTEGRAL-DIRECCIÓN
CORPORATIVA DEL INFORME DE SOSTENIBILIDAD 2017

JORGE LINERO

PRESIDENTE MIDSTREAM

THOMAS LUTZ
ANDRÉS MEJÍA
YENNY RODRÍGUEZ
JOHN PERRET-GENTIL
JORGE RODRIGUEZ
NICOLAS ACUÑA
RODOLFO RIVERA
WILLIAM CHARRY
GUSTAVO SALAZAR

GENERAL MANAGER COLOMBIA
GERENTE DE GEOLOGÍA & GEOFÍSICA
GERENTE DE ABASTECIMIENTO
GERENTE ADMINISTRATIVO
GERENTE DE SOSTENIBILIDAD
VICEPRESIDENTE FINANCIERO
VICEPRESIDENCIA DE OPERACIONES
GERENTE DE PRODUCCIÓN
GERENTE DE PERFORACIÓN Y COMPLETAMIENTO (E)

ANTHONY ZAIDI
CLAUDIA LAFAURIE

VP BUSINESS DEVELOPMENT & GENERAL COUNSEL
GENERAL COUNSEL COLOMBIA

CAROLINA OROZCO
MAURICIO HERNÁNDEZ

VP RELACIONES CON INVERSIONISTAS
GERENTE RELACIONES CON INVERSIONISTAS

RAVI SHARMA
DUDLEY PERRET-GENTIL

COO
DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES

DIEGO CARVAJAL

PRESIDENTE DE MÉXICO

ALEJANDRO NAVAS

VICEPRESIDENTE DE GAS

DIRECCIÓN, INVESTIGACIÓN Y ELABORACIÓN DEL INFORME

SIGNUM CONSULTING SAS

DIRECCIÓN DE ARTE Y FOTOGRAFÍA

SAGRADO ARIOSA - PUBLICIDAD SOSTENIBLE

CANACOL ENERGY LTD.

© TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS
CALLE 113 NO. 7 - 45 TORRE B, OFICINA 1501 (57+1) 6211747 BOGOTÁ, COLOMBIA
WWW.CANACOLENERGY.COM
CONTACTO GESTIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL, RSE
E-MAIL: RSC@CANACOLENERGY.COM



